



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR – TAFIRA

ACTA NÚMERO 4/2026

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 22 de mayo de 2026. En la Sala Polivalente sita en la Plaza de Santo Domingo, s/nº, habilitada al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 22 de mayo de 2026, la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, previa convocatoria realizada a los vocales designados, bajo la presidencia de doña. Mª del Carmen Vargas Palmés, vicepresidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, que sustituye a la presidenta en el ejercicio de sus funciones durante la presente sesión, asistida de la funcionaria doña. Ana Mª Medina Pérez, secretaria accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Don Florencio René García Torres

Don Andrei Guerrero Perera

Doña Mónica Gómez Ruiz

Don Ismael Touaiher Marrero

Doña Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Popular:

Doña Cristina Pastor Sánchez

Doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez

Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso

Don Francisco Javier de la Fuente García

Grupo Político Municipal VOX:

Don Adrián Rubio García

Grupo Político Municipal Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA JUNTA:

Doña Ana Mª Medina Pérez

NO ASISTE:

Grupo Político Municipal Nueva Canarias.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	1/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

La señora presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relaciona a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA:

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Número 15791/2026, de 12 de mayo, por la que se procede al nombramiento accidental de doña Ana Mª Medina Pérez para ejercer las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en la sesión ordinaria a celebrar el 22 de mayo de 2026.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, distribuida con la convocatoria.

III.- Asuntos de la Presidencia.

IV.- Asuntos de urgencia.

PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de revisar el precio de licitación de la rehabilitación de las piscinas de La Laja para evitar que el concurso quede desierto por tercera vez.
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de repavimentar diversas calles del distrito.
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de impulsar la plantación de especies vegetales de gran porte en nuestro distrito.
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox, relativa a la protección del barrio histórico de Vegueta, núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

DESARROLLO

La presidenta: Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, disculpar a la presidenta que por motivos de salud hoy no nos puede acompañar y presentarles a la nueva secretaria que va a actuar con nosotros, Any Medina, es compañera de Servicios Sociales, ha querido acompañarnos esta tarde. Yo sin más decirles, que vamos a empezar esta Junta de Distrito correspondiente al mes de mayo y vamos a tratar todos los temas y los asuntos.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09	
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32	
Observaciones		Página	2/31	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Y también importante, nos acompaña un miembro de la Corporación, Alexis Rodríguez, que se acaba de incorporar al Grupo de Gobierno y viene hoy también para conocer a los vecinos de Vegueta, Cono Sur, Tafira. Él ya era vocal del Distrito de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, tiene experiencia como vocal y ahora va a desempeñar trabajo de concejal. Bienvenido, Alexis y bienvenidos a todos y a todas. Comenzamos la Junta de Distrito.

La secretaria: Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira del día 22 de mayo de 2026, a las 17:00 horas, con el orden del día que a continuación se indica:

PARTE RESOLUTORIA:

I.- Dar cuenta de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos número 15791-2026 de 12 de mayo, por la que se proceda el nombramiento accidental de Ana María Medina Pérez, para ejercer las funciones de secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Vegueta, Cono Sur, Tafira, en la sesión ordinaria a celebrar el 22 de mayo de 2026.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 26 de marzo de 2026, distribuida con la convocatoria.

La presidenta:

Informa que en esta acta había algo que quería subsanar el vocal del Grupo Vox, cuando quiera.

Don Adrián Rubio García, vocal del Grupo Político Municipal Vox:

Muchas gracias, presidenta, secretaria, buenas tardes, vecinos, vecinas, sí, simplemente es que cuando estaba revisando el acta de la última convocatoria ordinaria de la Junta encontré que los grupos no estaban bien identificados y aparece el Grupo de Gobierno cuando en realidad los vocales representan cada uno a sus grupos políticos municipales. Entonces, siguiendo lo que se hizo en la propia acta 1/2026 de esta misma Junta Municipal de Distrito, así como en las Juntas de Distrito del Distrito Centro, de Ciudad Alta y de Tamaraceite, San Lorenzo, Tenoya, convendría identificar los grupos políticos municipales de los miembros del Grupo de Gobierno.

La presidenta:

Por parte de la mesa no hay ningún inconveniente en tomar razón de lo que ha planteado y, salvo que alguien más quiera presentar una alegación, ¿podemos darla aprobada por asentimiento?

El Partido Popular se abstiene, Vox con su modificación votaría a favor, Grupo de Gobierno a favor, queda aprobada por mayoría.

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Escrutinio de la votación: se aprueba por mayoría.

III.- Asuntos de la Presidencia.

La presidenta:

Informa de los siguientes asuntos correspondientes al distrito:

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	3/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

En relación con el área de Alumbrado Público, Vías y Obras correspondientes a este Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira, se presenta el Plan Municipal de Asfaltado, el Plan de Contratación Anual para el año 2026, y se indica que se está actualizando el inventario de muros de titularidad municipal y se ha solicitado al Gobierno central ayudas económicas para la intervención de varias infraestructuras municipales y eléctricas de titularidad municipal, que han sido dañadas por el impacto de la borrasca Therese en distintos barrios.

Con la presentación del Plan Municipal de Asfaltado se van a renovar 474 calles en todo el municipio, se ha licitado la reparación del muro de la calle Soria en la Urbanización Santa Margarita (Marzagán), en el entorno de la carretera de los Hoyos, actuaciones para reparar los efectos de la borrasca Therese en infraestructuras eléctricas del distrito, reposición de soportes y luminarias, obras de reparación, desmontaje de elementos peligrosos, cimentación de nuevos soportes, instalaciones de báculos y reposición de iluminarias en la Urbanización Monteluz (Tafira Alta), restablecimiento de servicios y averías, ubicaciones principales en el barrio marinero de San Cristóbal, actuaciones de accesibilidad en el barrio de Vegueta, refuerzos de actuaciones en los espacios y recorridos previstos en la zona de Vegueta- Santa Ana por la visita del Papa León XIV, esto referente a Alumbrado.

Con respecto al Área de Limpieza, se han realizado actuaciones conjuntas entre los Servicios de Parques y Jardines y Limpieza, en Casablanca I, actuaciones realizadas mediante el Plan de Higiene Urbana en El Secadero y en Vegueta, fregado mecanizado en los meses marzo y abril en toda Vegueta, eliminación de chicles, baldeos integrales en Vegueta con la programación anual que se estableció, eliminaciones de rastros en Zárate, El Lasso, El Batán, San Francisco de Paula, Casablanca I, Urbanización Los Granjeros, Tafira Alta, Salto del Negro y Vegueta. Y además saneamiento de espacios afectados por vertidos de residuos, como ha sido en El Batán, en Jinámar, San José, San Juan, Zárate, Vega de San José, El Lasso (Urbanización Los Granjeros), Marzagán (Urbanización de Santa Margarita). Una buena noticia, el 19 de mayo el Ayuntamiento renovó por completo el parque infantil de Marzagán, era algo esperado por este distrito y ya es una realidad. Se ha licitado el dragado y la limpieza de la piscina de La Laja por más de 131.000€.

En cuanto al calendario de visitas establecido entre la presidenta y los distintos representantes del mismo distrito, ha tenido reuniones durante el mes de abril, con representantes de la Asociación de Vecinos El Lasso, con el presidente de la Asociación de Vecinos Quilmes de Tafira, con la Fiestas del Salto del Negro, con Gachi Producciones, con Comisiones de Fiestas El Batán, Marzagán, reunión de representantes de la Asociación de Empresarios de la Zona de Vegueta, reunión de representantes con la Comisión de Fiestas de San Cristóbal y luego las visitas giradas por ella con el equipo, han sido visitas al local Lomo Blanco, visita a las obras de los callejones Manzano y Socorro, visita a Polígono San Cristóbal, visita a CAE Colegio León y la visita a la Plaza de Santo Domingo.

Esto es lo que me cumple informarles de la actividad de estos dos meses desde la presidencia de este distrito.

IV.- Asuntos de urgencia.

Se consulta si existe algún asunto de urgencia.

No se presentan asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de revisar el precio de licitación de la rehabilitación de las piscinas de La Laja para evitar que el concurso quede desierto por tercera vez.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	4/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de repavimentar diversas calles del distrito.
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de impulsar la plantación de especies vegetales de gran porte en nuestro distrito.
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox, relativa a la protección del barrio histórico de Vegueta, núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

DESARROLLO

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La presidenta:

El listado de decretos se encuentra a disposición de los miembros de la Junta para su consulta, tratándose de licencias de ocupación temporal de la vía pública (cinco decretos). También se encuentran disponibles para consulta las resoluciones de facturas que han sido abonadas (siete).

La secretaria hace constar que los decretos los pueden solicitar también en el distrito. Continuamos con las mociones.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de revisar el precio de licitación de la rehabilitación de las piscinas de La Laja para evitar que el concurso quede desierto por tercera vez.

La presidenta da la palabra al **Partido Popular**, interviene **don Francisco Javier de la Fuente García:**

Buenas tardes, señora presidenta, miembros de la Junta y vecinos. Antes de comenzar, quiero dejar claro que esta es la primera de tres iniciativas presentadas hoy, tras la protesta del último pleno. Y aquella protesta no fue contra los vecinos, sino en defensa de la participación del respeto institucional y de la voz que representan los barrios dentro de esta Junta.

Entrando ya en la moción, hoy hablamos de las piscinas de La Laja. Y sinceramente creo que ya nadie puede decir que estamos ante un retraso puntual o ante un problema aislado. Estamos hablando de una actuación que arrastra ya cerca de una década de anuncios, compromisos incumplidos y oportunidades perdidas.

De hecho, ya en el 2017 se anunció la rehabilitación con financiación europea a través de los fondos EDUCI del Cono Sur. Fondos europeos destinados precisamente a regenerar espacios públicos, mejorar instalaciones y elevar la calidad de vida de nuestros barrios. De hecho, esos fondos se perdieron.

Después llegaron nuevos anuncios, nuevas fuentes de financiación y nuevos compromisos institucionales. Pero la realidad es que las piscinas siguen sin rehabilitarse.

En el 2024, la primera licitación quedó desierta. En el 2025, ni siquiera se intentó licitar. Y ahora, en el 2026, apenas mes y medio después de anunciar públicamente que íbamos a contar con unas piscinas en condiciones óptimas, volvemos otra vez a encontrarnos con un procedimiento desierto.

Y eso ya no puede calificarse como una simple incidencia administrativa. Porque cuando una licitación queda

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09	
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32	
Observaciones		Página	5/31	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

desierta una vez puede entenderse como una dificultad puntual. Pero cuando ocurre dos veces, después de tantos años y después de tantos anuncios, ya estamos ante un problema evidente de previsión, planificación y adaptación a la realidad económica.

Y esa es precisamente la clave de esta moción. Porque la realidad económica ha cambiado, han cambiado los costes de los materiales, han cambiado los costes laborales, han cambiado las condiciones del mercado y las Administraciones Públicas tienen la obligación de reaccionar con la misma rapidez, con la que cambia esa realidad, si quieren que los proyectos salgan adelante. Porque lo que no puede pasar es que la Administración siga funcionando con precios desactualizados.

Mientras las empresas dejan desiertas las licitaciones porque los contratos ya no reflejan el mercado real. Y además, como viene recordar que incluso la propia legislación estatal ya contempla mecanismos extraordinarios de revisión y adaptación de precios precisamente para evitar este tipo de situaciones. Por tanto, más que ante un problema de imposibilidad legal, estamos ante un problema de capacidad de reacción administrativa.

Mientras tanto, los vecinos siguen esperando. Y no estamos hablando de un lujo, estamos hablando de una instalación pública vinculada al deporte, el ocio saludable, a la convivencia, a la seguridad y también a la imagen de esta ciudad. Porque una ciudad también se mide por cómo se cuida sus espacios públicos y por cuánto tarda en cumplir lo que se promete.

Y lo preocupante es que si no se actúa ahora revisando el valor estimado del contrato y adaptándolo a la realidad actual del mercado, podríamos entrar ya en una década completa de incumplimientos sobre esta promesa.

Por lo tanto, por todo lo expuesto anteriormente, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero, que el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria revise el presupuesto base de licitación de la obra de rehabilitación de las piscinas de La Laja, adaptándolo a los precios reales del mercado, con el fin de evitar que el procedimiento quede desierto por tercera vez.

Segundo, que una vez revisado el precio y autorizado el proyecto, se licite la obra con la mayor brevedad posible.

Y tercero, que el Ayuntamiento adopte de manera urgente medidas correctivas provisionales, que permitan el uso de las instalaciones en condiciones dignas este verano. Porque sinceramente, después de tantos años, los vecinos ya no necesitan más anuncios, necesitan resultados.

Muchas gracias.

Toma la palabra la presidenta:

Gracias, señor de la Fuente.

Por Coalición Canaria interviene, don Cristian Toledo.

Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenidos a todos los vecinos que nos acompañan en la tarde de hoy. Buenas tardes a los compañeros también, que, bueno, seguimos entre todos trabajando y luchando por la mejora de nuestros barrios.

En este caso, toca hablar de la rehabilitación de las piscinas de La Laja, como todos saben, volverá a salir a licitación por cuarta vez el pliego. Las tres veces anteriores no se ha presentado ninguna empresa porque, evidentemente, el pliego que está ofertando el Ayuntamiento de las Palmas Gran Canarias no está a la altura, no está a la altura de que las empresas se presenten en condiciones óptimas para sus trabajadores, para la maquinaria que tienen que contratar, por tanto, no se presenta ninguna empresa, queda desierto y el resultado que tenemos es que las piscinas de La Laja cada vez están más abandonadas y en peor estado. Y esto es única y exclusivamente gracias a nuestros grupos que sostienen el gobierno, al Partido Socialista, Nueva Canarias y a Podemos.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	6/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

El Concejal de Playas ni está ni se le espera, pero como sostiene el pacto de gobierno, pues hay que mantenerlo. Cabe recordar que este municipio ha perdido todas las banderas azules que tenían sus playas, la playa de Las Canteras perdió la bandera azul, la playa La Laja perdió la bandera azul, o sea, peor gestión no se puede tener, peor gestión no pueden sostener, pero hay que hacerlo para seguir manteniendo el pacto hasta el final. Ya es hora de que el Ayuntamiento tome riendas en el asunto, se ponga a trabajar, solucione y tenga nuestras piscinas de La Laja y sus playas a la altura de lo que nuestra ciudad y sus vecinos se merecen.

Muchas gracias.

La presidenta:

Muchas gracias, señor Toledo.

Da la palabra a don Adrián Rubio, Vox.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo vecinos, compañeros. Recogemos con gran satisfacción la moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

Nos parece acertada, prudente y una llamada a la responsabilidad institucional de lo que verdaderamente muestra una patología de cómo funcionan los servicios administrativos.

Entendemos que no es competencia del Ayuntamiento controlar el mercado y obligar a empresas a presentarse a licitaciones, pero sí que tiene que haber un diálogo entre lo público y lo privado para favorecer que los vecinos tengamos unas piscinas apropiadas y que las obras no queden por hacer, los contratos desiertos. Eso es mal síntoma, mal síntoma del ajuste entre la realidad económica de la ciudad y las pretensiones administrativas del Ayuntamiento.

Nos gusta, por tanto, la moción del Partido Popular, nos parece pertinente. También se habló de esto en Comisión de Pleno la semana pasada, en la nueva Comisión de Pleno que tiene nuevo nombre. Entonces, nuestra propuesta será votar a favor, pero sugerimos e invitamos al Grupo Popular a añadir simplemente, en el primer punto, donde dice, adaptándola a los precios reales del mercado, una enmienda de adición, así como la correcta definición del proyecto y de sus demandas técnicas.

¿Por qué? ¿Cuál es la justificación de esta enmienda de adición? Simplemente que no todo está en el precio. Es decir, un buen contrato no solo tiene un precio ajustado al mercado, a la demanda y a la oferta, sino que también tiene que estar actualizado y, como bien sabemos, este contrato lleva demasiados años saliendo y los materiales cambian. Entonces, simplemente invitar al Pleno, si esta moción sale adelante, a que reconsideren también las demandas técnicas y la correcta definición del proyecto para que, así, confiemos, tenga un poquito más de suerte este contrato y podamos ver unas piscinas de La Laja a la altura de los vecinos y vecinas de nuestra Ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta:

Muchas gracias. Por despiste mío, no anuncié que a esta moción el Grupo de Gobierno quiere presentar una transaccional.

Entonces, serían dos transaccionales. Podemos votarlas juntas.

Nosotros podríamos asumir la transaccional que está planteando el Grupo Vox.

El portavoz del Partido Popular, proponente de la moción, don Francisco Javier de la Fuente solicita la palabra:

Si me permiten la palabra, creo que podríamos corregir nuestro texto, añadiendo lo que propone Vox.

Retoma la presidenta:

Asumen la transaccional “in voce”. Sí. Perfecto. Pues entonces pasamos a la transaccional del grupo de gobierno.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	7/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Tiene la palabra don Andrei Guerrero:

Buenas tardes, señora Presidenta, vecinas, vecinos y vocales.

Se formula la transaccional.

En el primer punto, que la Junta Municipal de Distrito tome conocimiento de la licitación pública el pasado 11 de marzo y de las actuaciones y las ejecutadas en el entorno de la Laja.

En segundo lugar, que respalde la tramitación por parte del área competente del procedimiento negociado sin publicidad conforme a la Ley 9/2017 de contrato del sector público y con el proyecto técnico y los precios unitarios que los servicios municipales han informado como adecuados.

Tercero, que se inste a su activación a la mayor brevedad dentro de los plazos legalmente exigibles.

Y en cuarto lugar, que se solicite a la Concejalía de Ciudad de Mar la adopción dentro del marco de sus competencias y de la disponibilidad presupuestaria de las medidas de mantenimiento ordinario que resulten viables durante la próxima temporada estival.

La presidenta informa que va a dar breve turno de palabra, de menor a mayor, para que las tres formaciones acepten o no la transaccional.

Interviene por Coalición Canaria don Cristian Toledo, que manifiesta que no tiene nada más que aportar.

Interviene por Vox, don Adrián Rubio, que manifiesta que a la enmienda transaccional propuesta por el grupo socialista votaría en contra porque desvirtúa el impulso administrativo que la moción de origen, enmendada con nuestra enmienda de adición, considero que tiene el espíritu adecuado para esta resolución, que creo que en espíritu y no en letra, estamos de acuerdo. Gracias.

Interviene por el Partido Popular, don Francisco Javier de la Fuente: Gracias, señora presidenta.

He escuchado atentamente la intervención del grupo de gobierno, pero sinceramente creo que el debate de hoy no deberá centrarse en buscar justificaciones, sino asumir la realidad evidente.

Y la realidad es muy simple. Las piscinas de La Laja siguen sin rehabilitarse, después de años de anuncios, promesas y procedimientos fallidos. Podemos hablar del contexto económico de la subida de precios o de las dificultades administrativas.

Todo eso existe, nadie lo niega. Pero precisamente gobernar consiste en anticiparse y adaptarse a la realidad, porque cuando una licitación queda desierta, dos veces consecutivas, el problema deja de ser anécdota. Y pasa a ser un síntoma claro de que algo no se está planificando correctamente, y aquí hay algo importante. Esta moción no pide imposibles, no pide confrontación política. Lo que pide es el sentido común, adaptar los precios de la realidad del mercado, volver a licitar cuanto antes y ofrecer, mientras tanto, unas condiciones dignas a los usuarios, porque después de tantos años, los vecinos merecen menos explicación y más ejecución. Muchas gracias.

La presidenta:

Debatimos la transaccional. Cuando quiera, señor Andrei, entre en materia.

Toma la palabra don Andrei Guerrero del grupo de gobierno:

La Laja no es un expediente. La Laja es memoria. Es la piedra negra donde aprendieron a nadar nuestros padres. Es el rumor del oleaje contra la escollera en las tardes de julio. Es el lugar al que el Cono Sur baja a respirar cuando aprieta el calor y aprieta la vida. Y precisamente por eso, porque La Laja importa, este grupo de gobierno no la trata como un titular. La trata como lo que es: una obligación con la ciudad.

Se nos dice hoy que llevamos nueve años de incumplimiento. Nueve años. Como si el tiempo, en política, fuera una cuenta atrás y no una construcción paciente. Pero los hechos, que son tozudos, cuentan otra historia.

El 11 de marzo de este año, el Ayuntamiento publicó la licitación del proyecto de rehabilitación del entorno de

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejales Vicepresidentes Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	8/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

las piscinas naturales de La Laja. Ochocientos ochenta mil quinientos ochenta y dos euros. Financiación garantizada por el Plan adicional de inversiones en municipios de Gran Canaria. Proyecto redactado, supervisado, fiscalizado. No es una promesa. Es un expediente. No es una intención. Es un acto administrativo firme, publicado, consultable por cualquier ciudadano en el perfil del contratante.

Y antes de eso, en enero, ya habíamos terminado las obras de accesibilidad del paseo. Ciento setenta y tres mil euros invertidos. Rampas nuevas. Escaleras con bandas señalizadoras. Pavimentos táctiles. Barandillas con doble pasamanos. Para que la abuela que vive en La Laja desde hace cincuenta años pueda bajar a la arena. Para que el vecino en silla de ruedas no tenga que pedir permiso al hormigón para llegar al mar. Eso, miren, ya está hecho. Ya se camina por allí. Ya se baja a la orilla.

Sí, el procedimiento de marzo quedó desierto. Y aquí no vamos a negar lo evidente, porque la honestidad política empieza por reconocer la realidad. Los precios de la construcción se han disparado en todo el mundo. Los materiales han subido, la mano de obra escasea, los contratos se quedan sin licitadores en ayuntamientos gobernados por unos y por otros, desde Vigo hasta Murcia. Eso lo sabe el sector, lo saben los técnicos, y lo sabe, en el fondo, quien ha redactado esta moción.

Pero hay una diferencia, vocal portavoz, entre constatar un problema y resolverlo. Y mientras unos redactan mociones, otros redactan pliegos.

Porque les voy a decir lo que ya está pasando, y lo que va a pasar.

El Servicio de Urbanismo, en colaboración con la Concejalía de Ciudad de Mar, está tramitando la activación del procedimiento negociado sin publicidad. Con el mismo proyecto técnico. Con los mismos precios unitarios. Buscando activamente el interés de constructoras solventes. Y los técnicos municipales, los técnicos, no los políticos, han informado que esos precios son adecuados para este procedimiento. No lo decimos nosotros. Lo dice el Área, por escrito.

El órgano competente del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda adoptará todas las medidas necesarias, conforme a los procedimientos legalmente establecidos, para garantizar la ejecución de las obras de mejora de las piscinas de La Laja. Esa es la respuesta institucional. No otra. Porque la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público no se salta por urgencia política, ni por moción, ni por aplauso. Se cumple.

Y conviene no confundir, porque la confusión es la madre de todos los malos debates. Una cosa es la rehabilitación del entorno, ese proyecto de 880.000 euros del que estamos hablando. Otra muy distinta es el dragado de las piscinas, que ha quedado desierto en tres ocasiones por una razón que cualquiera que pasee por el litoral entiende: los temporales de mar no han cesado desde noviembre del año pasado, los áridos se han acumulado de forma extraordinaria, y el nuevo expediente ya está en marcha.

Esto es lo que ha hecho este grupo de gobierno. Esto es lo que está haciendo. Y esto es lo que va a seguir haciendo, no porque lo pida una moción, sino porque lo pide el Cono Sur. Y al Cono Sur se le debe respuesta, no espectáculo.

La presidenta:

Establece un segundo turno de palabra para que las distintas opciones digan si van a ratificar el voto en contra o si tienen alguna objeción distinta. Empezamos por Coalición Canaria.

Interviene don Cristian Toledo Atencia de Coalición Canaria:

Nuestro posicionamiento lo fijamos desde el principio.

Es evidente la nefasta gestión y la poca capacidad que ha tenido este grupo de gobierno para mantener y para tener las piscinas de La Laja en unas condiciones óptimas para el baño.

La altura de la piscina ya hace que la gente se tenga que poner de cuclillas para poder bañarse. Eso lo dice todo. Se resbalan los usuarios continuamente porque ni barandales hay. Es decir, no hay excusa y mucho menos espectáculo. Lo que queremos nosotros, los vecinos, los usuarios y todos los ciudadanos que visitan y

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	9/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

disfrutan de ese espacio es que la playa y que las piscinas de La Laja estén en condiciones y ustedes han demostrado en todos estos años que no son capaces. Simple y llanamente. Muchas gracias.

Toma la palabra don Adrián Rubio García de Vox:

Muchas gracias. Yo creo que me he perdido un poquito porque no sé qué hemos votado antes de la defensa de la moción, es decir, la moción transaccional que acaban de defender se defiende después del voto.

La presidenta le responde:

Lo que votamos era la transaccional, decae la moción y se defiende la transaccional.

Retoma la palabra don Adrián, vocal de Vox

De acuerdo. Pues nada, para ratificar que por supuesto a la cosmovisión propuesta por el equipo de gobierno de que todo se está haciendo perfecto y que todo está en marcha, los vecinos estamos cansados.

El Cono Sur, además, sufre un abandono institucional particularmente fuerte y en este caso, y saben que desde que me conocen, siempre hablo del litoral de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que nuestro distrito es también fundamental, a veces olvidado, no podemos estar aplaudiendo una acción que muestra unas patologías severas, por tanto, lamentablemente no podemos aceptar su moción. Muchas gracias.

La presidenta da la palabra al portavoz del Partido Popular.

Interviene don Francisco Javier de la Fuente García:

Perfecto. Si es tan fácil, entonces aprobar esta moción debería ser sencillo, cuando una moción vuelve una y otra vez a la junta, el problema no es la oposición, el problema es que la realidad sigue ahí. Y la primera moción que presentó nuestro grupo fue porque un chico se mató justamente en la zona del dragado, por lo cual no estoy de acuerdo. Gracias.

La presidenta:

Por finalizar esta primera moción, solamente decirles que el compañero que defendía la transaccional ha anunciado que por fin se ha licitado el nuevo pliego para el dragado y la limpieza de la piscina de La Laja, que vamos a continuar con lo siguiente y que La Laja tendrá el lugar que se merece en el litoral de Las Palmas de Gran Canaria.

El portavoz del Partido Popular don Francisco Javier de la Fuente García solicita la palabra:

Gracias, señora presidenta.

En cuestión de los precios, la cosa es muy sencilla. Las empresas no acuden por culpa de una Dana, no acuden porque no son reales los precios que se publican en las licitaciones, por lo cual quedan desiertas porque las empresas están para ganar dinero.

Una idea importante puede ser hacerlo por fases. Y quizá a lo mejor haya la posibilidad de que las empresas acudan. Gracias.

La presidenta responde:

Bueno, a eso le voy a contestar a ver si ponemos un poquito de luz en este asunto. Cuando se licita un contrato tiene que ir acompañado de un estudio económico. El estudio económico lo hacen los expertos y son los que dicen que lo que se quiere hacer (pintar ese muro de blanco...), cuesta X. Y se trabaja en función del precio que ha dicho el experto por el que se puede hacer ese trabajo.

Yo le dejo hablar después. Usted sabe que yo no le corto la palabra a nadie. ¿Qué le quiero contar con esto? Que cuando se licita un contrato sale con un precio de un estudio con solvencia.

Luego, entramos en la fase de los empresarios que están dispuestos a hacer ese trabajo, que presentan sus ofertas económicas y muchas veces son bajas temerarias y para eso tienen que estar los técnicos responsables de esa mesa, para depurar la realidad de en cuánto se puede hacer esa obra y que no se caiga en baja

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	10/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

temeraria, que luego sabemos que se queda sin resolver esa licitación.

Es verdad, que últimamente está de moda que los contratos se queden desiertos. La administración permite que en caso de que un contrato se quede desierto, se pueda resolver a través de tres invitaciones. ¿Qué es lo que ha hecho el Ayuntamiento? Volver a licitar con un nuevo estudio de mercado para incrementar el precio para que no vuelva a suceder. Y esa es la dinámica que se realiza cuando un contrato se queda desierto, pero la ley permite que se puedan presentar las empresas con invitación, es más cuando es con invitación, las empresas juegan y quieren que se les invite a realizar esa licitación por menos dinero. Nos lo tendremos que hacer mirar entre todos y todas, pero sí es verdad que es muy complicado dar servicios sometidos a la ley de contratación, pero es la ley, son las reglas del juego y es lo que tenemos que hacer. ¿Señor de la Fuente quiere decir algo?

A continuación interviene don Francisco Javier de la Fuente García del Partido Popular:

Sí, yo soy empresario también, y he acudido muchas veces a licitaciones, no en el caso de las piscinas, pero sí en temas de geotecnia, y muchas veces ponen precios ridículamente bajos. Entonces yo no acudo y muchos compañeros míos tampoco acuden por lo mismo. El proyecto de las piscinas, se ha ideado hace mucho tiempo, estamos hablando de 9 años, ¿no? Y hay que actualizarse, los técnicos tienen que hacer estudios de mercado, como dice, de mercado real y de verdad invitar a empresas a hacer presupuestos y luego se hace un estudio, pero bueno, muchas gracias.

La presidenta le responde: No me expliqué bien. No son los técnicos municipales los que ponen el precio. Es un estudio de mercado que se solicita y son los expertos en esa materia los que elevan por cuánto importe se puede hacer esa obra.

Y creo que ya vamos a cerrar este punto. No, pero en el debate ya ha visto que no les he cortado la palabra a ninguno y si tenemos que seguir hablando del tema, lo seguimos haciendo después cuando terminemos la junta de distrito.

Si les parece pasamos a votación de la moción con la transaccional. Estamos debatiendo la transaccional. Sí, no nos llevemos a engaño. La moción decae. La moción propuesta por el PP con la transaccional de Vox, que el Partido Popular ya la había asumido. Y entonces lo que estamos votando es la transaccional del grupo de gobierno. Antes votamos que el PP decía que no era transaccional la suya, sino que la asumían “in voce” en su cuerpo de moción.

Votos a favor: 6 (5 vocales Grupo de gobierno, 1 presidenta)

Votos en contra: 5 (4 Partido Popular, 1 Vox)

Abstenciones: 1 (1 Coalición Canaria)

Escrutinio de la votación: se aprueba la moción con la transaccional.

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de repavimentar diversas calles del distrito.

La presidenta informa:

En esta moción también el grupo de gobierno quería presentar una transaccional. Entonces vamos a hacerlo con el orden riguroso. Vemos la transaccional, se vota y si no pues ya vemos si se defiende, si ustedes la aceptan, se vota la moción con la transaccional y si no por separado.

Le cede la palabra a la vocal del Partido Popular doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez:

Gracias, señora presidenta y buenas tardes a todos.

Esta es la moción número dos, de las tres a las que tenemos derecho, en relación con la necesidad de repavimentar diversas calles del distrito.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	11/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Presentamos las siguientes propuestas de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria incluirá en su programa de repavimentaciones extraordinario de 2026 u ordinario de 2027, las siguientes calles: calle El Batán y Severo Ochoa en El Batán, zonas de aparcamiento entre bloques de titularidad municipal e inventariadas con el número 2129 en la Vega de San José, el vial con número de inventario 1520 ubicado entre el Carrefour y la estación de guaguas en Hoya de la Plata y el Paseo de San José.

Como todos saben, el pavimento de las calles de la ciudad está en muy mal estado. Con carácter general, el estado de conservación del asfaltado en las calles de nuestros barrios es muy deficiente y hay dos razones de peso para entender cómo se ha llegado a esta situación.

Primero, que el contrato de mantenimiento de vías y calzadas está vencido desde 2018 y segundo, planes de repavimentaciones con presupuestos insuficientes para las necesidades y teniendo en cuenta los costes actuales de los materiales.

Respecto a lo primero, es evidente que sin un nuevo contrato con un valor económico superior a los 10 millones anuales, poco se puede remendar.

Respecto a lo segundo, la media de gasto anual en repavimentaciones está en 3 millones anuales y es evidente que con los costes de los materiales disparados no hablamos de una cuantía suficiente para una ciudad que cuenta con unas 4000 calles, de las que la mitad o más, están en mal estado de conservación.

El Ayuntamiento está trabajando en diversas zonas de la ciudad en materia de repavimentaciones y hace trabajos correctivos, pero con pocos medios y poco presupuesto para el volumen de necesidades acumuladas.

También se ha anunciado la intención de aprobar un plan extraordinario de inversiones a través del dinero sobrante del año 2024 y esperamos que se incluyan algunas repavimentaciones.

De ser así, se debe contar con los distritos para aportar qué calles son prioritarias, para luego decidir cuáles se pueden incluir en esos planes.

El mismo proceder es adecuado para la planificación habitual de cada ejercicio. En ese sentido, lo que solicitamos en esta moción es que se traslade a la concejalía competente que repavimente, no parchee las calles El Batán, Severo Ochoa; las zonas de aparcamiento de La Vega de San José ubicadas entre bloques y que son de titularidad municipal; la zona de Hoya de la Plata entre el Carrefour, y la estación de guaguas y el Paseo de San José. Esta petición es coherente y se basa en las solicitudes vecinales que hemos recibido, la intensidad de tráfico que tienen, el mal estado de conservación que presentan y la inseguridad que provoca su estado a conductores y peatones. Además, es una propuesta moderada en cuanto al número de calles conscientes de que las necesidades son del conjunto de la ciudad y también de que los recursos económicos no son infinitos. Gracias.

La presidenta: Pasamos a conocer la transaccional, cuando quiera, señor René.

Tiene la palabra el portavoz del partido de gobierno, don Florencio René García Torres

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros, vocales y compañeras. Y buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que asisten hoy.

La transaccional que les proponemos es que la Junta Municipal de Distrito Vegueta Cono Sur y Tafira acuerda:

Primero, tomar conocimiento de que las calles El Batán, Severo Ochoa y el Paseo Blas Cabrera Felipe, _Vial número 1520, se encuentran incluidas en el plan municipal de repavimentación integrado en el Plan de Asfaltado 2024-2031.

Segundo, instar al Área de Vías y Obras y Alumbrado a mantener el calendario previsto para dichas calles y en relación a la zona inventariada con el número 2129, catalogada como no vial, instar al área municipal

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	12/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

competente en movilidad y señalización para su evaluación. El problema de esta zona, de la catalogada 2129, es que no es vial y como tal está catalogada y legalmente no se puede atender. Por eso es por lo que se ofrece esta otra opción. Muchas gracias.

Toma el turno de palabra la vocal del Partido Popular, doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez:

¿Me podrías aclarar, René, si no te importa? Es que el punto del vial 2129, no entendí lo que quería decir con la transaccional.

Responde don René: Sí. A ver, el vial 2129 es la zona de aparcamiento entre bloques y no está catalogada como vial, no es una vía como tal. Por lo que legalmente no se puede hacer un trabajo de asfaltado y demás. Lo que sí se puede hacer, es lo que están haciendo ya los compañeros de Vías y Obras, o sea, de los otros servicios, que es trabajar en ella, en el repintado, o sea, trabajar en la vía, sin asfaltarla. Exactamente. La parcela está catalogada como no vial y corresponde a una parcela residual de la Vega de San José y queda fuera de las competencias de Vías y Obras. Las vías pueden estar catalogadas como vial o no vial. En este caso es no vial, dentro de la municipalidad de la vía. Por eso no se puede actuar en ella.

La presidenta pregunta si aceptan la transaccional. Bien, pues entonces entramos en materia. Don Cristian cuando quiera.

Cede el turno de palabra al portavoz de Coalición Canaria, don Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto a vial, no vial, no es vial pero en algún momento se tuvo que asfaltar por primera vez y trabajaron en ella y los servicios de Vías y Obras la asfaltaron. Entonces, entiendo yo, que habrá que cambiar la denominación de la vía o no vía para poder mantenerla en condiciones óptimas porque hay coches, vehículos y vecinos que transitan la zona.

En cualquier caso, el contrato de mantenimiento de Vías y Obras está vencido desde el año 2018. Ha llovido desde entonces. El Partido Socialista, Nueva Canarias y Podemos entraron a gobernar en el año 2015, pero es que este contrato se caduca bajo el mandato de ustedes y no han sido capaces de hacer un nuevo contrato a la altura y el deterioro de nuestras vías, que lo sufren nuestros coches y nosotros en primera persona, los vecinos de esta ciudad, es por culpa de ustedes. Esto es una prueba más de que en 8 años, la poca capacidad de gestión que tienen ustedes, pues han hecho que las calles de nuestro distrito y de nuestra ciudad, estén en el estado en el que están, que cuando llueve se forman piscinas, porque hay socavones importantes que están estropeando nuestros vehículos, que están habiendo accidentes, que están habiendo daños importantes y ustedes parece que viven en una ciudad paralela, desde Coalición Canaria, por supuesto que vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

La presidenta cede la palabra al portavoz de Vox, don Adrián Rubio García.

Muchas gracias, presidenta. Sí, nosotros también vamos a aprobar la moción transaccional, una vez escuchada la aceptación por parte del grupo proponente, que por cierto me parece de justicia reconocer el trabajo hecho de mirarse los números de inventario por parte del grupo popular, no me parece algo menor porque no todo el mundo es técnico en estos asuntos de pavimentación y de vías.

Sí que me interesaría citar, porque la crítica ya la ha hecho el compañero de Coalición Canaria, el plan de asfaltado que citaron al inicio en los asuntos de la presidencia, de esas 474 calles del municipio, ¿cuántas corresponderían a nuestro distrito? Eso creo que sería un dato importante también para ver el peso relativo que tenemos con respecto a los cinco distritos de nuestra ciudad.

Citar simplemente que el primer punto, una vez aceptado por el grupo proponente, no me preocupa, yo también lo aceptaré, pero instan a mantener el calendario. Claro, estas calles ya aparecían en 2024, entonces no tengo claro que antes de que el mandato finalice puedan realizarlo, porque visto lo visto, no me queda muy claro que lleven una velocidad apropiada.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	13/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Por tanto, me parece que el espíritu de esta moción es la verdadera política. Gracias al grupo socialista también, por trabajar juntos, porque es de lo que se trata y los vecinos es lo que quieren, que nos entendamos para mejorar sus calles, nada más.

Y por último, mencionar simplemente que desde Vox, por supuesto, vamos a apoyar a los vecinos para mejorar la ciudad juntos, pero tómense cuando llegue esta moción aprobada al pleno, tómense esto como lo que verdaderamente es, que es una llamada al impulso administrativo. Tómenselo en serio, ya que ustedes se comprometen y han trabajado para mejorar incluso la propia moción del Grupo Popular, pues ahora que no quede en el vacío, ahora que lo va a conocer el Pleno y van a dar cuenta del acuerdo llegado aquí, que no quede en el vacío. Muchas gracias.

La presidenta da el turno de palabra a doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez del Partido Popular

Pues la realidad es muy sencilla. Nuestro distrito vuelve a quedarse fuera mientras el Ayuntamiento vende titulares sobre nuevas repavimentaciones. La realidad es que las obras que hoy se están ejecutando pertenecen al plan de 2025 y no incluyen ni una sola calle de nuestro distrito, ni una. Y después nos están hablando de prioridades y claro que hay que priorizar, pero lo que no puede convertirse en costumbre es que siempre se invierta en los mismos sitios y que nuestros barrios tengan que conformarse con parches, abandonos y promesas vacías. Porque aquí no estamos hablando de estética, estamos hablando de seguridad, estamos hablando de calles llenas de baches, asfalto deteriorado y zonas que generan un riesgo diario para vecinos, conductores y peatones.

Y lo peor es que esto no viene de ahora. El contrato de mantenimiento de vías y calzadas lleva vencido desde enero de 2018, 8 años de falta de plan, 8 años dejando que los problemas se acumulen hasta que las calles terminen hechas un desastre. Y mientras tanto, la alcaldesa presume constantemente de la gran solvencia económica del Ayuntamiento. Entonces, si hay dinero, ¿cuál es el problema? Porque cada vez queda más claro que no es una cuestión económica, es una cuestión de gestión, de planificación y sinceramente de interés político por nuestros barrios.

Nosotros no estamos pidiendo un privilegio ni una obra faraónica, estamos pidiendo algo tan básico como que nuestro distrito deje de ser el gran olvidado de nuestra ciudad. Y por eso, exigimos que las calles incluidas en esta moción entren en el plan extraordinario de 2026 o en el ordinario de 2027. Gracias.

Interviene para cerrar, don Florencio René García Torres:

Gracias. Sí, no sé qué plan se ha visto usted. Tenía aquí preparadas unas cosas, pero con todo esto que les acabo de comentar, no termino de entender la postura, les hemos tendido la mano, queremos trabajar con ustedes y las fechas son las que son. No es más.

Hay debates que se ganan con ruido y hay debates que se ganan con hechos. Y este yo creo, que es de los segundos, se ganan con hechos, haciendo las cosas. No les vamos a discutir que hace falta asfaltar porque hace falta. Hacía falta ayer, hace falta hoy y mañana dejará de hacer falta.

La pregunta la respondemos sin titubeos. Hacer la obra siempre es lo fundamental. Vamos a ver las fechas. El 7 de agosto del 25, el Ayuntamiento finaliza, por ejemplo, las calles Alicante y Villa de Zarauz, en la Vega de San José con 370,000€, fechas y números, datos. El 17 de diciembre del 2024, el Ayuntamiento culmina parte de Casablanca I y El Lasso dentro del convenio con el cabildo, 33 calles en cinco barrios de la ciudad 1,24 millones de euros. De nuevo, fechas y números.

Y a la cabeza, una decisión política mayúscula. El día 7 de abril del 26, o sea, el otro día, hace poco más de un mes, la alcaldesa Carolina Darias presenta el Plan de Asfaltado 2024 -2031, 40 millones de euros y las famosas 474 calles comprometidas. La mayor inversión en pavimentación de la historia de esta ciudad.

Y en ese plan, está El Batán, Severo Ochoa, el Paseo Blas Felipe Cabrera, el Vial 1520 que ustedes citan en esta en esta moción y ya está por escrito, está puesto, está escrito, está dicho, mucho antes de que esta moción fuera registrada, les acabo de decir que es el día 7 de abril.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	14/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

La distinción con la moción, el famoso vial inventariado con el número 2129. El Ayuntamiento aquí se topa con algo más fuerte que la voluntad política, la ley. Esa parcela está catalogada como no vial y corresponde a parcelas residuales de la Vega de San José, como les dije antes, queda fuera de las competencias del Área de Vías y Obras. Y no es una excusa, es la legalidad administrativa y un gobierno serio gobierna dentro de la legalidad administrativa, no en contra de ella. Pero que nadie confunda respetar la ley con quedarse con los brazos cruzados. Hay cuadrillas municipales en las calles todos los días, días tras día, renovando señalización, repintando, estudiando cambios de movilidad y haciéndolo con un único criterio rector, que es la seguridad de los vecinos y las vecinas de nuestro Cono Sur, como es el caso.

Y aquí llegamos al punto en que se le vuelve a recordar que ya hace más de un mes la alcaldesa hizo público el famoso plan de asfaltado, en el que está por escrito todas las calles. Por supuesto, hemos venido a decir algo mucho más exigente y espero que mucho más útil. De verdad que lo espero. Hemos venido a decir que ya se está haciendo, sí, pero que vengan ustedes con nosotros a velar que se cumple. Es lo que estamos haciendo, tendiéndoles la mano. Lo mismo que se la tendimos en la en la moción anterior. Volvemos a tenderle la mano esta vez y por eso es la transaccional que les proponemos. Muchas gracias.

La presidenta interviene: Si les parece pasamos a votar.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias a todos. Bueno, ya fuera del contexto de la segunda moción, como bien ha dicho el portavoz del grupo socialista. El plan de asfaltado va a ser 40 millones a resolver desde el año 24 al 31. O sea, que estaremos todos vigilantes para que todas las calles de todos nuestros distritos sean asfaltadas debidamente. Eso sí es verdad, que empezaremos en el 26 por un sitio y en el año 31 tendremos que volver a decir, "Es que aquí hace 4 años que no se asfalta." Pero bueno, la intención es que los 40 millones vayan al asfalto y lo disfrutemos todos, cuando quiera señora secretaria.

3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de impulsar la plantación de especies vegetales de gran porte en nuestro distrito.

La presidenta: En esta también anuncio que vamos a presentar una transaccional. Cuando quiera, señor vocal.

A continuación interviene don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso del Partido Popular:

Muchas gracias, buenas tardes. En esta moción planteamos dos cosas, una que en las marras que hay en la ciudad se planten especies vegetales (las marras son los agujeros que deja el árbol cuando se muere o lo talan, etcétera), eso a corto plazo y a largo plazo, aumentar el número de especies vegetales en 7.000 individuos para llegar al mínimo que recomiendan, de árbol por habitante de 0'33, es decir, un árbol por cada tres habitantes.

En diciembre del 25 se aprobó el plan director del arbolado, que es el la hoja de ruta de cómo se han de plantar los árboles, cuántos árboles hay, dónde se ponen, etcétera.

Creemos que ahí faltan porque en nuestra ciudad hay 61.000 especies vegetales de gran porte, es decir, árboles y palmeras. Entendemos que faltan 65.000 especies para llegar a las 127.000 especies.

En nuestro distrito tenemos 15.769 árboles o palmeras. Eso hace que estemos en un 0'22, es decir, estamos en un árbol o palmera por cada cinco habitantes, entonces para llegar a ese número de 0'33 habría que plantar unos 7.000 árboles en el distrito. Y en el plan que mencioné solo se plantean unos 10.000 en toda la ciudad. Gracias.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	15/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

La presidenta: Entramos a debate con la transaccional. Cuando quiera, Mónica.

Tiene la palabra por el grupo de gobierno la portavoz Mónica Gómez Ruiz.

Buenas tardes, presidenta y a la mesa, los vecinos y los vocales, compañeros. La transaccional que vamos a proponer es la siguiente:

La reposición de las 87 marras del distrito, ampliación progresiva del arbolado en los suelos que el plan ya identifica como viables, con calendario y con presupuesto, y por último la consolidación de corredores verdes que bajen de verdad la temperatura de nuestras calles. Todo ello integrado en la planificación plurianual del plan director con evaluación de resultados. Compromisos para la Sombra.

La presidenta: el grupo proponente acepta la transaccional.

Interviene don Cristian Toledo Atencia de Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora presidenta. A mí me encanta escuchar que vamos a plantar árboles, que vamos a tener una ciudad verde, que va a bajar la temperatura, pero mi preocupación es a la par, el dolor de cabeza cada vez que visito un barrio y es que, luego, ¿quién va a mantener todas esas especies en un correcto estado? Porque no hay un barrio que visitemos, que no nos plantee problemas con el mantenimiento de las zonas verdes. Bien porque están sucias, bien porque no se podan, bien porque no se limpian, bien porque está la mosca blanca, bien porque las ramas de los árboles entran por las ventanas de las casas, bien porque las raíces de los árboles levantan las aceras y los peatones, los niños y las personas de movilidad reducida no pueden pasear con sus sillas de ruedas.

¿Quién va a mantener todo esto? ¿Quién va a ampliar la plantilla y el contrato de mantenimiento de Parques y Jardines y de Vías y Obras para que luego todo esté en óptimas condiciones? Porque es muy fácil plantar y que luego nuestra ciudad, paralelamente, no avance en otros aspectos. Entonces, por nuestra parte vamos a votar a favor, pero hago esa llamada a la reflexión, a los que tienen competencia para que le den una “vuelta a eso”. Muchas gracias.

Tiene la palabra don Adrián Rubio García de Vox.

Muchas gracias, presidenta. También vamos a votar a favor. Nos encanta el programa de renaturalización de nuestra ciudad, no es la primera vez que creo que voy a decir esto y espero que no sea la última, miro a los vecinos, pero me encanta incluso la forma en la que lo expresan en su enmienda, es decir, en esto estamos plenamente alineados.

Sí que comparto con mi colega de Coalición Canaria, que esto no se quede en un brindis al sol, que no se quede en que estamos a favor de más árboles, más sombra y más verde en nuestra ciudad, pero luego dejemos colgada la manutención, sobre todo, porque aquí hay un elemento de análisis serio, de coste-beneficio, es decir, cada vez que plantamos un nuevo árbol implicará también unos costes a lo largo del tiempo de los que habrá que hacerse cargo, no solo, por ejemplo, con las aceras, como dice usted, sino también con el tema de que las ramas se caigan encima de los coches con un poquito de viento que haga y se crea para el Ayuntamiento, para todos nosotros, un caso de responsabilidad patrimonial. Es decir, que esto no es tan fácil como decir todos estamos a favor de los árboles. Entonces, me gusta esta ampliación progresiva, me gusta también su concreción de 87 que son las precisas dentro de nuestro distrito, porque eso concretiza y aterriza el compromiso para después también poder rendir cuentas sobre ello, y por supuesto también a favor de bajar la temperatura gracias al medio natural como son los árboles. Así que encantados de votar a favor, a dos manos, el día internacional, por cierto, de la diversidad biológica que es hoy. Gracias.

Toma la palabra, don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso del Partido Popular.

Gracias. Estoy de acuerdo con los compañeros de la oposición, en que efectivamente no es solo plantar, sino también podar, que no se hace, y mantener el arbolado que está como está y todos lo vemos. En cualquier caso, vamos a votar a favor, aunque no viendo muy bien qué problema había con las dos cosas que se

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	16/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

planteaban. Gracias.

Tiene el turno de palabra doña Mónica Gómez Ruiz del grupo de gobierno.

Buenas tardes otra vez. Empiezo con una fecha, el 30 de diciembre de 2025, hace 5 meses. Esa es la fecha en la que este Ayuntamiento aprobó el Plan Director de Arbolado de Las Palmas de Gran Canaria. Y lo digo porque la propia moción del Partido Popular lo cita en su primer párrafo y lo cita bien. Dice textualmente “que es el instrumento técnico que orienta la planificación y gestión integral del arbolado urbano”. ¿Estamos de acuerdo? Y empezamos de acuerdo.

Y ya que vamos a hablar de árboles, hablemos con los datos en la mano, porque aquí los datos no matan el relato, lo vamos a ordenar. La moción dice que la ciudad tiene algo más de 61.000 especies vegetales de gran porte. Hay que hacer una precisión, con todo el cariño. No son especies, son ejemplares. Especies de gran porte no hay ni 61.000 en todo el planeta. Lo aclaro y no por corregir, cualquiera se traba con esto, sino porque cuando hablamos de plantar una ciudad, las palabras y los números importan. Y en la misma moción se dice que falta 65.000 y también que faltan 7.000 y se manejan tres ratios distintos en tres páginas diferentes. Lo entiendo y es difícil. Es difícil precisamente porque plantar una ciudad no es una cifra, es un plan y ese plan ya existe. No es una declaración de buenas intenciones, es una herramienta de planificación con diagnóstico científico detrás, disponibilidad real del suelo, condiciones hídricas, continuidad ecológica y capacidad de mantenimiento. Un árbol no se planta donde cabe un papel, se planta donde puede vivir, donde se puede regar y donde alguien lo va a cuidar 10 años después. Eso es lo que distingue una política pública de un privado.

Dicho esto, voy a lo importante que es donde sí coincidimos, y coincidimos en mucho. Coincidimos en que este distrito necesita más verde. Coincidimos en que el arbolado es salud pública, es confort térmico, es defensa del barrio frente a una crisis climática que ya no es una hipótesis. Y coincidimos sobre todo en un dato que la moción señala con acierto, las marras. Esos 87 alcorques vacíos con la tierra esperando concentrados en Casablanca I y en la Vega de San José. Ahí tienen ustedes la mano tendida de este grupo de gobierno porque esas 87 marras son la prioridad, son suelo ya preparado, naturalizado, donde reponer un árbol tiene impacto inmediato, visible y medible. No hay que esperar a nada, eso se puede empezar ya y en eso, transaccionamos sin ningún problema. Donde pedimos rigor es en el resto. La moción propone 7.000 ejemplares y un ratio fijo de uno por cada tres habitantes como una meta cerrada. Y aquí el problema no es la ambición que la compartimos todos, es el método. El propio plan director, ese que la moción cita en su primera página, advierte de que los ratios son referencias orientativas, no metas absolutas, porque no todos los barrios tienen el mismo suelo, ni la misma insolación, ni las mismas canalizaciones bajo el asfalto. Fijar una cifra redonda en un papel es fácil. Mantenerla viva durante una década es lo difícil. Y un árbol que se planta para la foto y se seca en agosto no es una política verde, es todo lo contrario.

La presidenta: Muchas gracias, doña Mónica. Procedemos a votar directamente votos a favor de la moción con la transaccional, unanimidad. Muchas gracias.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox, relativa a la protección del barrio histórico de Vegueta, núcleo fundacional de Las Palmas de Gran Canaria.

La presidenta: Don Adrián, antes de darle la palabra también le anuncio que vamos a presentar una transaccional.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	17/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Tiene la palabra don Adrián Rubio García, Vox.

Gracias. Vegueta, donde estamos es el Barrio Fundacional de Las Palmas de Gran Canaria, declarado conjunto histórico artístico nacional en el 73, donde nace la ciudad en 1478. La Catedral de Santa Ana, las Casas Consistoriales, la Casa de Colón o el Mercado de Vegueta son señas de identidad de toda Canarias. Es para mí, además, un honor poder trabajar justamente en este barrio de Vegueta. Su conservación es un deber municipal compartido por todas las administraciones y un activo esencial para la candidatura de la ciudad a capital europea de la cultura 2031.

Los vecinos del barrio han trasladado a este grupo municipal una serie de inquietudes que compartimos:

En primer lugar, este local donde estamos, el local social de la Plaza de Santo Domingo, sede de esta junta y de varios colectivos vecinales. La Asociación de Vecinos Vegueta- Santo Domingo registró formalmente en los presupuestos participativos 2025-2026 la solicitud de rehabilitación integral del inmueble sobre la que nos interesaría conocer el estado de tramitación.

En segundo lugar, mantenimiento de plazas, fachadas y mobiliario urbano, los bancos de esta misma plaza, las fuentes históricas, el pavimento empedrado de calles como Mendizábal, La Pelota o Dr. Chil, y las fachadas de varios inmuebles protegidos presentan signos claros de envejecimiento, pintadas y desperfectos puntuales. La singularidad patrimonial de nuestro entorno de Vegueta aconsejaría un plan de mantenimiento específico, distinto del aplicable al resto del distrito. Y esto mismo nos lo dijo nuestra presidenta, que por cierto echamos también de menos y le deseamos una pronta recuperación en este mismo momento.

Tercero, limpieza de un barrio de alta afluencia. La concejala presidenta destacó en mayo del 25, que Vegueta tiene una frecuencia de limpieza mayor que cualquier otro barrio por su condición de casco histórico. Tras el contrato de emergencia de noviembre del 25, sería oportuno conocer el calendario, frecuencias y rutas del nuevo dispositivo en el barrio.

Cuarto, accesibilidad universal. El informe de salud pública del grupo Ecosalud de nuestra Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en mayo de 2025) sitúa a Vegueta entre los barrios con mayor envejecimiento de su población. Las calles empedradas y la estrechez de las aceras aconsejan plantear itinerarios accesibles, compatibles con la protección patrimonial.

Quinto, convivencia y eventos multitudinarios. Tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia relativa al carnaval de día, las asociaciones vecinales han señalado la conveniencia de un protocolo común para los eventos de gran afluencia, con medidas de ruido, limpieza y comunicación. A esto se suma, y aquí es donde tenemos malas noticias, la creciente preocupación por episodios de pequeña delincuencia, especialmente carteristas también en Triana, que no nos compete, pero que vienen siendo señalados por vecinos y comerciantes en momentos de alta afluencia. Lamentablemente, aparece en las noticias hoy un presunto robo con violencia el domingo pasado en nuestro distrito y en nuestro barrio de Vegueta, una pareja fue abordada por un grupo de cinco jóvenes que intentaron sustraerles sus pertenencias mediante violencia e intimidación. Esto también es problemático.

Sexto, aparcamiento para residentes. Lo sabemos, rotación de visitantes, turistas e ilimitada disponibilidad de garajes dificultan el aparcamiento. Sagulpa dispone de instalaciones cercanas como el mercado, los nuevos juzgados o San Bernardo que podrían articular una solución específica.

Por tanto ¿qué pedimos? acordar lo siguiente:

Uno, emitir un informe técnico sobre el estado de este local, elaborar un calendario claro de rehabilitación interior y de fachada y dar respuesta formal, por escrito a la solicitud presentada por la asociación de vecinos.

Segundo, elaborar un plan de mantenimiento específico del casco histórico de Vegueta que contemple la limpieza de pintadas en edificios protegidos, la reposición del mobiliario urbano, la conservación de fuentes históricas y la revisión del pavimento empedrado.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Vicepresidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana María Medina Pérez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	18/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Tercero, informarnos a nosotros, en esta junta en su próxima sesión de julio del calendario, frecuencias y rutas del nuevo servicio de limpieza y recogida en el barrio.

Cuarto, encargar antes de que termine este año, un estudio de accesibilidad universal del casco histórico, que identifique itinerarios y puntos críticos, haciéndolo así compatible con el Plan Especial de Protección Vegueta-Triana.

Quinto, elaborar y publicar antes del verano, un protocolo de eventos multitudinarios en el casco histórico, no solo como consecuencia de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, sino también como una forma de dar respuesta a los vecinos que se quejan de ruido, coordinación de seguridad, limpieza, comunicación y canal de incidencias.

Y por último, instar a Sagulpa a considerar, ya sabemos que esto no es control político es sugerencia, una tarifa o un abono específico para los residentes empadronados en este barrio de Vegueta, en los aparcamientos del entorno, ya que hay limitaciones, pues favorezcamos a los que viven aquí o tienen que venir aquí a trabajar, así como la viabilidad de una zona de estacionamiento exclusiva para residentes. No veo la hora de escuchar su enmienda. Muchas gracias.

La presidenta: Para dar a conocer la transaccional, tiene la palabra doña Samira Raquel Touaiher Marrero del grupo de gobierno.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, compañeros, compañeras y a los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan. Este grupo de gobierno propone la siguiente enmienda transaccional.

En primer lugar, continuar la ejecución del proyecto de rehabilitación del local social de la Plaza de Santo Domingo conforme a los presupuestos participativos, cuya información permanece a disposición pública mediante la correspondiente resolución municipal. El identificador, si la quiere buscar, es el 3605 para que lo tenga en cuenta.

En segundo lugar, mantener la aplicación del plan especial de eliminación de grafitis vigente desde el 17 de febrero de 2026, junto con las rutinas de mantenimiento sistemático de fuentes, mobiliario y elementos patrimoniales.

En tercer lugar, dar continuidad al Plan Director del Arbolado Urbano del 30 de diciembre de 2025, priorizando la reposición progresiva de las 87 marras del distrito.

En cuarto lugar, continuar las obras de accesibilidad universal iniciadas en 2026.

Y en quinto y último lugar, instar a Sagulpa al estudio técnico de fórmulas de aparcamiento para residentes empadronados. Muchas gracias.

La presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la transaccional, que es aceptada. Entonces entramos en el debate de menor a mayor con la transaccional incorporada a la moción. Cuando quiera, señor Cristian.

Toma la palabra el vocal de Coalición Canaria, don Cristian Toledo Atencia.

Señora presidenta, parece que vamos a estar todos de acuerdo en que Vegueta, un sitio histórico de nuestra ciudad, turístico porque muchas personas que visitan nuestra ciudad vienen por aquí a conocer nuestra historia y creo que es necesario que en este caso todos aunemos los esfuerzos para que esté en las mejores condiciones que pueda estar. Así que por nuestra parte no hay objeción y vamos a votar a favor.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, doña Cristina Pastor Sánchez.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Antes de entrar a valorar la moción de Vox, me gustaría dirigirme a los vecinos que están aquí hoy presentes.

En la junta del pasado mes de marzo, nuestro grupo, el Grupo Popular expresó su disconformidad con el intento de recortar la capacidad de los grupos de la oposición para presentar iniciativas, esto es, mociones, ruegos y preguntas. Y ante esta situación decidimos abandonar la sesión. Los que estaban aquí la vez anterior

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	19/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

pueden dar fe de ello. Lo que planteó el tripartito, que sustenta el grupo de gobierno, no fue una simple interpretación de la norma, fue un intento claro de restringir la participación política y con ello limitar también las demandas de los vecinos que nos trasladan sus peticiones. Y hay que decirlo claro, cuando se intenta reducir la voz de la oposición, lo que se está recortando no es la voz de los partidos, es la voz de los vecinos. Hoy vemos que se ha restablecido el funcionamiento habitual. Volvemos a tener tres mociones, tres preguntas y tres ruegos, tres mociones transaccionales. Estupendo. Es evidente que aquella intención de limitar la participación no prosperó. Dicho y aclarado esto.

Sobre la moción del compañero de Vox, el Partido Popular va a votar a favor. Y lo hacemos porque llevamos tiempo, nosotros también, advirtiéndolo de problemas que siguen sin resolverse.

En septiembre del año pasado, ya presentamos una moción sobre la necesidad de adoptar medidas para evitar el deterioro de la Plaza de San Agustín por el uso indebido como aparcamiento. Fue aprobada, sí, pero la realidad es que los vecinos siguen denunciando la misma situación. Pedimos también que se renovara el pavimento de la Plaza de Santo Domingo, donde nos encontramos ahora mismo y aunque es verdad que están arreglando la fuente, lo cierto es que los coches siguen aparcando encima de la plaza con lo que eso conlleva. También hemos alertado del uso indebido de patinetes eléctricos en el distrito y también se nos decía que estaba todo bajo control, mientras que la policía ha reconocido el malestar existente y la necesidad de intensificar la vigilancia. En enero del 2024, que fue la primera moción relativa a esto, pedimos más presencia policial, mejor iluminación y cámara de vídeo-vigilancia. Se nos dijo que no se cumplían con los requisitos para la vídeo-vigilancia, pero al mismo tiempo se afirmaba que la policía ya estaba trabajando en esas medidas. Una contradicción evidente.

En resumen, son demasiadas negativas en el Pleno y demasiados problemas sin resolver en la calle. Por eso hoy nuestro voto es favorable, pero también exigente. Necesitamos menos excusas y más gestión real. Muchísimas gracias.

La presidenta:

Le he dejado continuar con el tiempo de exposición, porque entiendo que el debate siempre es debate y siempre enriquece, que a la vez al inicio de esta junta su compañero y usted, han cerrado con la misma queja. Tomamos nota de la queja.

No voy a asumir nunca el cortar la palabra a ningún vocal, pero también tienen el Pleno para hacerlo y se lo recuerdo porque aquí la voz de los vecinos, es quizás más importante que la nuestra política o de los vocales, ellos vienen aquí a exponer sus problemas y creo que son ellos los que tienen que ser escuchados y respetados.

Y dicho esto, doña Samira quiere cerrar.

Interviene doña Samira Raquel Touaiher Marrero del grupo de gobierno.

Bueno, voy a comenzar dando una fecha, 24 de junio de 1478. Esa es la fecha.

Hace casi seis siglos en este mismo trozo de tierra que pisamos esta tarde, alguien decidió que aquí va a empezar una ciudad. Y de aquel campamento nació todo lo demás, nació Las Palmas, nació en buena medida lo que hoy llamamos Canarias, porque Vegueta no es un barrio, Vegueta es el principio. Es la Catedral de Santa Ana mirando al Atlántico como lleva mirando 500 años. Es la Casa de Colón guardando la memoria del viaje que cambió el mundo. Es el empedrado de Mendizábal, de Pelota, de Dr. Chil. Esas piedras que han escuchado pasos de obispos, de comerciantes, de niños camino del colegio, de vecinas volviendo de la compra. Eso es Vegueta y eso no se defiende con una moción de mayo, se defiende los 365 días del año y lleva haciéndolo este ayuntamiento desde el primer día.

Por eso escuchamos la moción con respeto y la respondemos con lo único que vale en esta sala, con hechos.

Personalmente acojo esta emoción con mucho cariño porque Vegueta ha sido el hogar de mis bisabuelos, de mis abuelos, de mis padres y desde muy chiquitita mía. Así que le debo mucho a este barrio.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	20/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Sobre el local de Santo Domingo, la rehabilitación figura en los presupuestos participativos con el identificador, como le comenté antes, 3605 y dotación de 42.000 €, conviene subrayarlo porque importa. Toda la información sobre los presupuestos participativos es pública, y está disponible mediante la correspondiente resolución municipal y puede consultarse en la plataforma Decide del Ayuntamiento.

A esto, se suma el segundo proyecto de reposición de farolas asumido por Alumbrado. No es una intención, es un expediente con número, con euros y con publicidad activa. La gestión se canaliza por la vía oficial, por la web y los vecinos la conocen porque son ellos quienes registraron la propuesta.

Sobre el mantenimiento del casco histórico, las fuentes ornamentales de Vegueta tienen limpieza tres veces por semana y revisión técnica dos días a la semana. La fuente de Santo Domingo no está abandonada, está en taller restaurándose. Desde el 17 de febrero de este año está activo el plan especial municipal de eliminación de grafitis y pintadas. Los bancos de piedra del entorno, esos que la moción describe como envejecidos, se colocaron en mayo de 2021.

Sobre la limpieza, Vegueta tiene la frecuencia más alta de toda la ciudad y el calendario, las frecuencias y las rutas están publicadas en la web municipal con meses de antelación.

Sobre la accesibilidad, la realidad le pasa por encima al papel. Desde principio de 2026 hay obras en ejecución en las calles Padre José de Sosa y Pedro Cerón hasta los Dolores de la Rocha.

Vegueta lleva 548 años de pie. Ha visto piratas, epidemias, repúblicas, dictaduras y democracias. Y aquí sigue: cuidada, viva, caminada. Vegueta no se descubre en mayo con una emoción. Vegueta se cuida desde enero, febrero, marzo, abril, día por día. Y eso es exactamente lo que llevamos haciendo aquí 11 años. Gracias.

La presidenta:

Se cierra el debate y procede la votación, la moción con la transaccional. Votos a favor, unanimidad.

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

Antes de dar la palabra a los vecinos, me gustaría compartir con ustedes una preocupación.

Recientemente estamos en una situación de alerta. No quiero que se vayan preocupados, más allá de la información que quiero compartir con ustedes. Se ha registrado en nuestra ciudad que ha llegado la avispa asiática. Es una avispa de gran tamaño que devora a la especie de avispas autóctonas nuestras.

Ya estamos trabajando en colaboración con el Gobierno de Canarias y con el Cabildo. Desde el minuto cero estamos las tres administraciones sentadas estableciendo el protocolo de actuación y ya hemos encontrado un nido. El nido ha sido tratado, capturado y los 97 especímenes que ahí estaban ya han pasado a mejor vida.

¿Qué les quiero decir con esto? Que necesitamos la intervención ciudadana, que allí donde vean que avisen. Se van a poner canales de comunicación donde cualquier ciudadano que vea, si hace foto y lo transmite actuaremos sobre la marcha. ¿Por qué? Pues porque tenemos que intentar acabar con esta especie, que no se aclimate aquí. Tuve la oportunidad en estos días de compartir un foro con personas de España y de Europa, en la que nos decían, nos contaban que desde el 2010 el País Vasco y Galicia tienen esta especie en sus ciudades, que desgraciadamente siguen estando todavía y que se han adaptado al ecosistema. El nuestro probablemente no les guste mucho porque le gusta el frío. Entonces podemos contar que vamos a intentar que esto no se convierta en algo habitual porque entre otras ataca el cultivo y devora a las abejas autóctonas. No es lo

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	21/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

deseado.

Por eso sí que les pido, saben que a mí me gusta que la participación ciudadana cuando detecte algún problema en el que podamos intervenir, entre antes se ve, antes se denuncia, antes se actúa. No es una picadura que transmita enfermedades, no las transmite pero la picadura sí es dolorosa, duele 24 horas y es bastante molesta para aquellas personas que han sufrido esta picadura en otros entornos. Entraron por el muelle, como somos una tierra global, por contenedores asiáticos. Parece una castaña voladora, o sea, que es bastante grande y se identifica porque sus patitas son amarillas. Parece que llevan calcetines. Entonces, yo una vez más les pido colaboración de allí donde la vean, que lo comuniquen para poder intervenir y acabar con esta especie lo antes posible.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta da paso a don Cristian Toledo Atencia por Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría preguntarle, ya que es tan bonito hablar de Vegueta, incluso llega a emocionar. ¿Cuándo tienen pensado ejecutar el presupuesto participativo que está pendiente desde el año 2021, en la plaza de Santo Domingo de los bancos de Vegueta? Es importante cuidarla y mantenerla por todo lo que usted ha relatado.

Me gustaría preguntarle al grupo gobierno, que cuándo van a resolver el resto de presupuestos participativos pendientes. Tenemos desde el año 2018 presupuestos participativos aprobados sin ejecutar. Además en el año 2021 hay cinco proyectos, en el año 2022 seis, en el año 2023 diez. Creo que ya llegan un poco tarde.

También quiero preguntarles por el antiguo edificio de la Universidad Popular situado en el barrio marinero de San Cristóbal, que está en un estado lamentable, sin ventanas, reflejo de la poca atención y el poco mantenimiento que recibe por este ayuntamiento.

Y por último, el parque del barrio marinero de San Cristóbal, que costó muchísimo que lo abrieran a los vecinos y a la ciudadanía y que en tan poco tiempo, por falta de mantenimiento, ya está el pavimento estropeado, en condiciones pésimas, las infraestructuras de los remos y demás, también rotos, cadenas sueltas, todo esto porque no lleva un mantenimiento y la atención necesaria. Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra D. Adrián Rubio García, de Vox.

Gracias presidenta. No sé si estamos en ruegos o en preguntas. La presidenta le responde que el compañero ha empezado con preguntas.

Empezamos entonces con preguntas. Un inciso previo, me hace un poco de gracia porque con usted, presidenta, siempre estamos hablando de lo mismo, de eliminar problemas de fauna y hoy nos ha añadido una nueva especie. Y mi pregunta también va por ahí ¿qué medidas adicionales va a tomar el grupo de gobierno para dar respuesta a la descontrolada plaga de ratas, gallos y palomas en El Lasso, donde el control de plagas implementado se ha mostrado insuficiente? Gracias.

Interviene por el Partido Popular doña Cristina Pastor Sánchez.

Gracias, señora presidenta. Tenemos tres preguntas.

La primera, hace 3 años que terminó la obra del aparcamiento de Blas Cabrera Felipe, sin que se haya puesto en uso por falta de conexión eléctrica, los paneles solares. ¿Cuándo prevén resolver este problema e inaugurar el aparcamiento?

La segunda pregunta, tras los problemas de la cubierta del Pabellón El Batán y los daños provocados por las lluvias, ¿qué reparaciones se han realizado y cuánto han costado?

Y la tercera y última. En la zona del Mirador del Tritón, junto a la playa de La Laja, hay una arqueta con la

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09		
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32		
Observaciones			Página		22/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

tapa oxidada y rota, y solo está señalizada con una cinta. ¿Cuándo tienen pensado repararla? Muchas gracias.

La presidenta da paso a los ruegos.

Don Cristian Toledo Atencia por Coalición Canaria.

Muchas gracias, señora presidenta. Como único ruego, que actúen por favor en El Lomo Blanco, en la calle Obispo Antonio Pildain y Zapiain, y den respuesta al escrito que le hice por sede electrónica, indicando que en el número seis hay 4 gallos, que no dejan dormir a los vecinos y que según comentan por allí no han ido para retirarlos.

Don Adrián Rubio García, de Vox.

Muchas gracias. Yo no tengo ruegos porque entendimos, desde nuestro grupo, que el número de iniciativas según el informe de la secretaria municipal era el mismo que el número de vocales. Entonces, por eso vengo con una moción y con una pregunta oral y no voy a emitir ruegos, pero si me deja si le pido que por favor nos aclare esta situación de cuántas mociones y cuántas iniciativas podemos presentar cada uno, porque hoy por hoy, previo a la publicación del borrador de Reglamento Orgánico de Distritos, que sé que se circulará a comisión de pleno en breve, pues previo a eso, nosotros somos el último eslabón de la organización administrativa del municipio y sí que nos parece importante tener claridad en aras de preparar mejor nuestra siguiente sesión ordinaria.

Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso del Partido Popular.

Sí, tenemos tres ruegos:

Primero, es necesario revisar el ascensor entre San José y San Juan porque se avería con bastante frecuencia, presenta signos de vandalismo, suciedad y falta de áreas de conservación y sabemos que todavía no hay contrato de mantenimiento específico de ascensores ni escaleras, pero rogamos su atención con regularidad para evitar las averías.

Segundo, tras el robo del supermercado de Hermanos Rogelio en Tafira con machetes incluidos y el aumento de la sensación de inseguridad derivada de otros factores, hace necesario incrementar la vigilancia en este barrio. También hay que estudiar la instalación de cámaras de biovigilancia como medio disuasorio y por eso rogamos que se pongan en marcha ambas medidas.

Y tercero, una vez más ponemos de manifiesto que las vallas del solar de la estación de la metro guagua de Hoya de la Plata están mal cerradas, conlleva un incumplimiento de las ordenanzas, se cuela gente y además allí pernoctan personas sin hogar. Por eso rogamos que se atienda a esas personas y se cierre bien el solar para evitar peligros para la seguridad de las personas. Gracias.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

La presidenta: Finalizado el orden del día de esta junta de distrito, damos paso a los vecinos que han solicitado intervenir esta tarde en la junta.

En primer lugar, doña Ángela María González Jiménez, vecina de San José.

Buenas tardes a todos. Hablando del barrio de San José, yo vivo en la calle San Vicente de Paúl. Llevo una colonia de gatos callejeros, que está registrada con el número 35010. Llevo bastantes años con la colonia registrada y controlada. En noviembre del año pasado, a una vecina se le ocurrió traer una pareja de gatos y se reprodujeron. Pedí ayuda al ayuntamiento. Hablé con el técnico Sergio en noviembre del 2025 y hasta febrero no fue a hacer una visita allí. Quedó por lo visto, con una vecina de la zona, con que iban a registrar a esos gatos que son cinco, padre, madre y tres crías, entre ellas dos hembras, o sea, que serían tres hembras, que ese es el peligro y que iba a esterilizar a la madre y más tarde a las crías y que se iba a hacer cargo de registrar a

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejál Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	23/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

esos cinco gatos en otra colonia, aunque estuvieran en la misma zona. Lo cierto es que eso no se produjo.

Intenté hablar con usted, a través de su secretaria varias veces, nunca tuvo agenda para mí y me imagino que tiene mucho trabajo, pero también los gatos son importantes porque es mi trabajo, mi sufrimiento y también hay que controlarlos, ¿no? De una colonia que habían más de 30 gatos, ahora solamente hay 11. Yo soy la responsable de que esos gatos estén controlados, son mayores y ya se morirán cuando les toque el turno. Pero ahora que venga una señora a descontrolar todo eso y que ustedes no me hayan apoyado en absoluto, pues me parece fatal porque he ido a través de Sergio, a través de usted, a través de protección animal.

Me dijo la última vez que la fecha del 4 al 8 de mayo empezaban las capturas con los gatos y no han ido. Ya llevamos tres semanas camino de cuatro. Esos gatos vuelven a reproducirse, las gatas parieron y como mínimo cada gata pare cuatro gatos, a cuatro gatos si son tres gatas son 12 gatos. No sé dónde están. No sé dónde están las crías pero la familia sigue estando allí. Y esa señora no se ha hecho cargo. Comen de la comida de la colonia a la que yo les pongo de comer.

Y yo ya estoy muy mayor para estar con estos jaleos y digo, si me pongo enferma y no puedo hacerme cargo de la colonia, ¿ustedes tienen a lo mejor algún sustituto que se haga cargo de esa de esa colonia? Es a lo que yo me refiero, que si ustedes tienen a personal suficiente como para que se hagan cargo de ello. Es algo que siempre me he preguntado, porque no es que me muera yo o que me pase cualquier cosa y que después ellos se queden a su suerte, porque es que yo no puedo coger más gatos, o sea, no puedo cogerlos y capturarlos, coger las jaulas y llevarlos a esterilizar, porque es que yo ya no puedo con mi cuerpo y encima es que no son gatos que yo he depositado allí y se lo dije al ayuntamiento, se lo dije a Sergio quién era la persona responsable y no han querido ir en contra de esa persona y no sé qué más hacer y por eso he tenido que pedir eh inscribirme aquí para hablarlo. Es que no sé qué más hacer, pero esos gatos los tienen que esterilizar, pero primero tienen que ir a capturarlos. Yo no puedo capturarlos porque yo no puedo con mi alma, ¿entiende? Yo tengo un problema de columna y ya no puedo con una jaula, coger al gato y no es un gato que son unos cuantos. Yo ya lo que tenía que hacer ya lo hice. Y por favor quiero que esa persona que se iba a ser responsable que lo haga y que lo haga cuanto antes, porque ya las gatas esas parieron hace más de un mes y pueden quedarse embarazadas aun amamantando a las crías, con lo cual a lo mejor en agosto hay otros 12 y yo ya no puedo más, la verdad. Quiero que alguien se haga cargo de esa colonia, de esos gatos que están por ahí y no sé a quién recurrir.

Puedo hablar de la limpieza de la calle Cantabria, del solar que está allí, que hicieron el famoso mirador y los trabajadores dejaron todo el resto del material allí abandonado. También podrían limpiar ese solar, que presenté un escrito en su momento y por favor quiero que actúen ya porque ya no hay tiempo.

Cede la palabra a don Juan Carlos Pérez de Casablanca I

Gracias. Buenas tardes a todos y a cada uno. En primer lugar, saludos para doña Nina, por favor, que no sabía que estaba de baja.

La otra vez comenté que desde la entrada misma de San José hasta que llegamos a la calle Blas Cabrera Felipe, eso es un desastre total. Aquí ya se ha hablado de las carreteras, las calles, cómo están.

Al lado de la Universidad Popular de San Cristóbal, que está al final del barrio de San José, hay un tinglado de hierro que iba a ser un centro de mayores, parece ser. Aquello se ha quedado abandonado y el vallado que tiene ahora mismo está en el suelo y asqueroso total de basura. Yo creo que teniendo en cuenta al barrio de San José la historia que tiene, eso se debería de recoger, limpiarlo bien y dejarlo decente.

Seguimos por la calle Blas Cabrera Felipe, subimos hacia El Lasso y nos tropezamos que nuevamente están arreglando la trasera de la calle Las Filipinas, limpiando las cunetas. Y digo otra vez porque ya lo hicieron hace un par de meses y me ha extrañado cuando desde la carretera que va de Casablanca a El Lasso estamos protestando porque no hay forma de que se arregle. A principio de este mes llegó un camión con cuatro

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	24/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

hombres, creo que había, una máquina y limpiaron el borde de la carretera, subiendo a la derecha. Digo, "vaya, menos mal, ya van a quitar todo lo que está aquí mal." Solamente limpiaron donde está el fallo de la carretera, que es un peligro enorme, que me gustaría que los señores que están en las mesas, no nosotros que estamos en la silla, se dieran un paseo y vean cómo está el tema. Bien, según esa carretera entramos en Casa Blanca I y estoy supercansado porque los vecinos no vienen, pero cogen a Juan Carlos y me vuelven loco, aunque lo hago con agrado, que me digan las cosas porque así nos enteramos todos. A la misma entrada hay un stop de salida hacia la carretera, que estamos cansados de decir que quiten ese stop, que lo quiten. Ahora mismo hay una serie de baches enormes en esa misma calle. Bien, al compañero del PSOE que está moviendo la cabeza, les recuerdo y me gustaría que me dijeras, por favor, que leyeras lo que dijiste hace un momento de la del asfalto, hablando de asfalto de El Lasso y Casa Blanca I, lo puedes repetir si lo permiten.

La presidenta le responde que si le parece, al finalizar los turnos de los vecinos entramos en lo que usted necesite, don Juan Carlos. Se lo va a decir, pero luego para no entrar en debates particulares.

No voy a entrar en debate, es para que me diga porque no entendí bien si él comentó que el asfaltado fue en El Lasso y en Casablanca I. Y yo digo que no, no se ha hecho. Lo siento mucho, me fastidia venir de esta forma, pero como no se ha hecho, estamos más que cansados los vecinos de la calle Schubert y de la calle Berlioz porque esas calles no están asfaltadas. Y venimos a protestar porque se asfaltó exclusivamente de la iglesia hacia abajo, hacia Blas Cabrera Felipe. Pero, ¿qué pasa? que los de arriba no tenemos derecho.

Y se lo he dicho a la señora alcaldesa también, porque da la casualidad que viendo que no me hacían caso, en la carretera de El Lasso, desde Casablanca I, desde el garaje que está en la esquina, hacia la entrada de la calle Schubert, me voy al cabildo y solicito que me indiquen de quién es ese tramo de carretera, me dan el documento que no lo tengo aquí ahora y desde el año tal pertenece al ayuntamiento, no recuerdo las palabras técnicas que pone y le di copia a Vanessa y a la señora alcaldesa también. Y últimamente en el consejo se lo volví a repetir a la señora alcaldesa y me dijo que estaba en estudio. ¿Cómo que está en estudio si llevamos años con el estudio? Eso no puede ser. De verdad que no lo entiendo.

La presidenta le dice que ya ha cedido de sus 5 minutos hace un ratito, ustedes saben que las intervenciones son de 5 minutos. Lo digo porque hay más turnos de palabras y tenemos que escucharlos a todos.

Don Juan Carlos termina su intervención: Y lo último, me llama la atención que me digan que se han recogido de Casa Blanca I, no sé qué rastros, podas y demás. Es que no lo entiendo, no llego a entenderlo porque no lo veo. Sí veo un camión que está yendo ahora por todos los barrios, que está allí todo el día y eso sí lo veo pero como le dije a la señora alcaldesa, creo que hay una mano negra en la calle Schubert.

Tiene el turno de intervención don Óscar Roque de la Asociación de Vecinos Vega de San José.

Buenas tardes en general a todos. Señorita presidenta. Los que venimos con frecuencia a esta sesión que nosotros en el movimiento vecinal le llamamos el muro de las lamentaciones y a participación ciudadana le llamamos paralización ciudadana. No sé si ustedes me entienden las temáticas de lo que yo digo. Así que esta tarde me he llevado una sorpresa porque la mayor parte de las veces no se aprueba una moción ni que le dé patadas a la mesa y se han aprobado tres o cuatro más o menos.

Resulta que me dio una sorpresa porque el movimiento vecinal está abandonado. Lo sabemos todos. No hacemos nada. Nos queda solo un año. Estamos en el último año ya.

Debieran de cambiar las cosas y quizás un compañero nuestro que está aquí detrás de mí, da la casualidad que acaba de entrar y es presidente, me parece, de una asociación vecinal, Alexis Rodríguez. Este hombre está metido en el movimiento vecinal, entonces por qué demonios no le preparan a él y en cada una de las juntas

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	25/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

de distritos, de los cinco distritos, un equipo de trabajo para que puedan resolver la mayor parte de los problemas. Muchos son pequeños, cortos, no son grandes de presupuesto, de millones ni nada. Entonces, eso debe de ser, por ejemplo, ¿qué le voy a decir yo? En el 93 va Saturnina y Julio Suárez, me dice que van a hacer esto, esto y esto, y todavía estamos pendientes de los bancos que tienen que poner en el patio de nuestra asociación vecinal. Todavía estamos pendientes de los cacharros que hay que poner en ese patio, porque da la casualidad de que cuando se hizo la campaña del PSOE, pusieron allí una carpa e hicieron montones de agujeros y en esos agujeros salieron todas las matas y demás. Acaba de ir el compañero Héctor y lo ha solucionado todo, pero hace falta la pintura para que no vuelva a salir.

El otro día hablé en el Canal 13 de la limpieza, de la basura porque la basura no le corresponde a ningún partido le corresponde a los vecinos en general, que tenemos que colaborar todos para no tirar la basura por fuera de los contenedores porque eso alimenta a las ratas y después nosotros le decimos a usted que no ha ido por ahí y ha ido 20 veces y da la casualidad que siempre hay más ratas cada día.

Bueno, eso quiere decir nada más que si todos colaboramos y cuando se presentan las mociones, las mociones las estudian de manera que podamos las asociaciones vecinales estar contentos con el producto que ustedes nos dan. Estamos descontentos totalmente, ¿me entiendes? Porque no se hace, ustedes no hacen. Me gustaría no venir aquí siempre a lamentar, sino a estar contento con las mociones que se presentan, se aprueban y que después se hacen. En fin. Yo el único deseo que tengo es buscar la mejor forma y manera de resolver los problemas de mi barrio y todos los barrios en general del municipio de Las Palmas de Gran Canarias. Aunque no me lo crean, yo soy así y sufro porque la mayor parte de los barrios no tienen lo que verdaderamente deben tener. Dice 3 millones para participación ciudadana. ¿Por qué se va a unos barrios sí y a otros no? ¿Cuántas personas viven en la Vega de San José? Tantas personas. Tanto dinero tienen ustedes para gastarse. Tanto dinero tienen para otro sitio y eso se divide de esa manera y así no hay ningún problema, no porque aquel barrio votan más socialismo. ¿Qué socialismo ni nada? Lo que hace falta es hacer las cosas por los vecinos. Que las cosas se hagan moderadamente, que se hagan con respeto, que se hagan con cariño.

Nosotros vamos a presentar incluso dentro de muy poco, que se lo quiero decir, que termino ya, porque no se puede tener un local social cerrado hace 10 años, más, 11 años ahora mismo, tapiado y vamos a presentar, quitarle la tapiada, ponerle un segundo piso, hacer un montón de cosas y lo presentaremos a las tres administraciones porque aquello no era del ayuntamiento, era del Gobierno de Canarias se lo da al ayuntamiento y lo tienen cerrado totalmente. Aquí está el presidente que es Gregorio Santana. De todas maneras Gregorio se va dentro de 4 días porque verdaderamente su enfermedad no le llega para más y da la casualidad que aquello hoy, mañana pasado, el otro, el otro, el otro y no se hace nada. Dígame usted 11 años. Hay muchas cosas más. Yo le deseo toda la salud del mundo para que él lo vea y por lo tanto, vamos a presentar eso para que ustedes todos no les de vergüenza de decir que tenemos que apoyar un hogar social para los mayores, para hombres y mujeres. Gracias y perdonenme.

Turno de palabra para don Gregorio Santana del Club de Pensionistas y Jubilados La Vega de las Tenerías.

Buenas tardes a todos. A ver cuándo me dan la respuesta de tanto escrito que se está mandando al Ayuntamiento para abrir ese local, que no puede estar cerrado, como social no puede estar cerrado y eso es lo que quiero que me conteste más que sea por palabra, por escrito o lo que sea, porque eso obligatoriamente tiene que estar abierto porque es un local social para todos.

Toma la palabra don Rafael Hernández de la Asociación de Vecinos Nuevo Lomo Blanco.

Buenas tardes a todos y a todas. Estoy bastante preocupado porque voy otra vez, cada vez que venimos a la junta, a reivindicar siempre lo mismo. Eso no puede ser.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejale Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	26/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

Llevo 7 u 8 años reivindicando, por ejemplo, la parada de la guagua número 48. ¿Cuándo se va a solucionar este problema? Este problema lo tiene que solucionar el concejal de Transporte y la alcaldesa, tiene que llamar al concejal de transporte y preguntarle qué es lo que pasa con El Lomo Blanco, con la parada de guagua, ya llevo 8 años. Y cada vez que vengo a las reuniones resulta que tengo que estar nombrando siempre los mismos temas porque no se resuelven, hay que resolver los problemas. Ya son muchos años. También pido la reivindicación del asfaltado de la carretera que va al campo de fútbol de Lomo Blanco, que la incluyan en el escrito que tienen aquí los vocales, carretera que va al campo de fútbol y el nombre de la calle es Jerónimo Saavedra.

Vuelvo a nombrar otra vez desde el Felo Monzón a la universidad, la carretera esta que va recta hacia arriba a la universidad, no tiene alumbrado, esa calle cuando salen los estudiantes a las 11 o las 12 de la noche de la biblioteca, que no tiene alumbrado la calle, es peligrosa. Estamos reivindicando también el muro de la calle Hermanos Toledo, que es un peligro bastante grande. Ya hace unos cuantos años se cayó parte del muro y resulta que como el muro da para los jardines de las casas de hermanos Toledo y para la trasera del seminario, dice que no se puede hacer nada porque da con la vivienda de los hermanos Toledo y es un problema cualquier día se cae, pues inunda todas las viviendas que dan a la trasera y cuándo se va a resolver ese problema.

Yo le dije a la alcaldesa, antes de tomar posesión, que como mínimo en los 4 años de mandato hiciera una obra al año en cada barrio, 232 barrios, en los 4 años son cuatro obras y entonces se adelantan los barrios pero no los puede tener 15 o 20 años sin hacer nada.

Turno para doña Milena Osorio Ríos y doña Carmen Rosa Navarro Melián, de la Asociación Voces de Casablanca I.

Voy a resumir todo lo que teníamos para las dos. Buenas tardes a todos. Vamos a comenzar con el estado de nuestras calles y parques, donde existe un peligro evidente.

Exigimos la retirada urgente del vallado abandonado en el acceso al parque sobre el supermercado de La Piedra, se puso en su día provisionalmente por unas humedades, el paso terminó abriéndose y ahí sigue la estructura, inservible, arrimada y siendo un peligro constante para niños y niñas que van a jugar.

Segundo, previsión para el parque de La Presa. Solicitamos que se revise ya la ubicación de la luminaria, especialmente sobre el parque infantil, en invierno a las 6 de la tarde, aquello es una boca de lobo y los padres se tienen que llevar a los niños. Hay que actuar con tiempo, antes de que acabe el verano.

Tercero, en la calle que sube, el lomo de asno, lleva 3 años sin pintar. O sea, el que no conoce el barrio y llega allí puede terminar abajo en el mar porque está el lomo de asno, pero no está pintado. En la calle Juan Sebastián Bach solicitamos una valoración urgente para pintar los aparcamientos y habilitar plazas específicas para motos que actualmente no existen. En la calle Antón DVorak número 5, junto a la farmacia, solicitamos también plazas para motos para evitar que invadan las aceras y garantizar la accesibilidad peatonal.

En la calle Berlioz, hay una escalera agrietada de la que ya hemos dado reiterados avisos. Han venido técnicos a sacar fotos, pero la estructura sigue prácticamente en el aire, sin pilares ni paredes firmes que la sostengan. Exigimos una actuación inmediata antes de que colapse y ocurra una desgracia. El grave deterioro de las escaleras interconectadas, al ser un barrio escalonado, el encascado original de muchas escaleras ha desaparecido, dejando piedras con salientes punzantes al aire. Provocan caídas y heridas de consideración. Solicitamos un inventario por calles de todas ellas para acometer una restauración de forma progresiva.

Respecto a parterres y jardines interbloques, solicitamos al ayuntamiento nos indique formalmente el procedimiento legal para que las comunidades, que así lo deseen, puedan ceder estos espacios al consistorio para su correcto mantenimiento y sustitución de especies invasoras por autóctonas.

Exigimos también la claridad absoluta con los presupuestos participativos. Se presentaron más de 300

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	27/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

proyectos y creo que han quedado como 176, pero los ciudadanos no han votado y tememos que Casablanca I se haya quedado fuera por completo. Exigimos saber los criterios de selección. La participación, sin voto ni transparencia pierde todo su sentido.

Queremos dejar constancia de la imposibilidad de contactar con el concejal de Vías y Obras, el señor don Carlos Alberto Díaz, quien ha ignorado nuestros correos. Afortunadamente, gracias a la invitación de la plataforma vecinal El Lasso se mueve, a una reunión conjunta por una carretera compartida como es la subida del Lasso, hemos logrado arrancarle un compromiso de visita a nuestro barrio para la semana del 25 al 29 de mayo. Esperamos que cumpla su palabra. La carretera en cuestión está sin reasfaltar, llena de socavones graves y con una valla rota. Queremos agradecer públicamente a la plataforma El Lasso se mueve, su solidaridad y apoyo interbarrio. Señoras y señores, voces de Casablanca I exige hoy respuestas concretas y compromisos con fecha, no más largas ni más fotos.

Esta era la intervención de mi compañera. Sigo con la mía,

Quiero poner el foco de manera contundente en el profundo malestar de la zona alta de Casablanca I. Los vecinos se sienten completamente abandonados. Tienen la certeza de que las actuaciones y las visitas institucionales se centran siempre abajo “donde los concejales o la alcaldesa pueden sacarse la foto de rigor”. Pero la realidad de la zona alta no sale en las fotos, se sufre día a día.

Toda la zona alta comparte las peores deficiencias. La escalera en el aire, los socavones, una carretera destrozada. Exigimos un reasfaltado ya. A esto se suman dos emergencias graves. La canalización de la calle Berlioz, que se ha asfaltado tantas veces superponiendo capas, que la carretera está al mismo nivel que la acera. Al no haber alcantarillado para pluviales, el agua de lluvia cae directamente a la puerta y al almacén de un comercio local. Hay que darles una solución de una vez por todas. El foco de infección de la calle de Debussy, el jardín municipal situado por encima del número 2, está completamente vallado, colindando con el acceso al parque de la presa, el polideportivo Cono Sur y el local social que nos han cedido. Ese jardín es propiedad del Ayuntamiento, pero está en un estado de abandono absoluto. La suciedad y la basura se acumulan, las plagas de ratas, cucarachas e insectos y los árboles ya superan el segundo piso del edificio que pegado. Esto afecta también al local que nos han cedido. Exigimos que el Ayuntamiento limpie mantenga lo que es suyo por pura salud pública y cambiar especies, vuelvo a repetir, invasoras por autóctonas.

Solicitamos un pipicán y zona de esparcimiento canino. En Las Palmas de Gran Canaria, la población de perros casi triplica la infantil con más de 60.000 canes censados, uno por cada seis habitantes. En un barrio como el nuestro, que supera los 3200 vecinos, pedir un espacio acotado y digno para nuestras mascotas no es ningún capricho descabellado y terreno libre hay de sobra.

Plan de choque para el terreno de lucha. Llevamos desde el inicio de nuestro mandato, año 2025, exigiendo la recuperación de este espacio de titularidad municipal. En el barrio no hay muchos lugares para que los vecinos interactúen o se reúnan. Al no tener alternativas, muchos se sientan a jugar a las cartas, fumar y beber al lado del único parque infantil que hay en todo el barrio. Ustedes son testigos. Los que han ido son testigos de esto, que conlleva el mal ejemplo y las molestias a todos los vecinos. Presentamos un proyecto para reubicar a estas personas en una zona adecuada. Queremos saber cuál es la situación actual del terreno de lucha. ¿Se va a ejecutar nuestro proyecto? ¿Cuánto? ¿Cuándo y con qué utilidad? Alternativas. Estamos abiertos.

Termino con dos reclamaciones. Una era la reparación urgente de nuestro local, ya se está en ello, tengo que decirlo, igual que digo unas cosas, digo otras, pero es verdad que la persona sin techo sigue debajo de la pasarela ahí sigue y el bajante, que creo que pertenece a Emalsa, viene a desembocar en la puerta de la parte baja del local. Tampoco tiene sentido. Quiero agradecer la puesta en marcha del foco de la puerta por donde entrábamos nosotras que no estaba todo a oscuras.

Por último y para mí es superimportante, es la señalética urbana y derecho a la identidad. El barrio de Casablanca I tiene cuatro entradas diferentes. Es indignante que en ninguna de ellas exista un solo letrero o señal oficial que indique el nombre de nuestro barrio. Cuando hablamos con gente de fuera, casi nadie sabe

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	28/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

dónde está Casa Blanca I. Todos los barrios de la ciudad tienen sus carteles de entrada. Nosotros exigimos el mismo respeto. Queremos aparecer en el mapa de una vez por todas, que no aparecemos ni en el GPS. Casablanca I es un solo barrio, desde la zona baja hasta la zona alta. No queremos más olvidos, queremos soluciones, mantenimiento de lo público y la dignidad que nos corresponde. Y la poda del barrio, es verdad que es incompleta, nos dijeron: van a venir dentro de unos días a las palmeras, pero se hizo un poco de jardines y ya no se hizo más. Seguimos peleando. Esto es tuyo, esto es mío. Queremos que eso se aclare y sobre todo que nos digan cómo hacer para que las comunidades que quieran le cedan esos jardines al ayuntamiento y se pueda intervenir. Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Ana Amador Talavera de la Asociación de Vecinos Artemi.

Hola. Buenas tardes. Queremos reivindicar el ascensor que va de San José hasta San Juan, ya se ha hecho escrito, se ha llamado por teléfono, se ha llamado a un montón de puertas para ver qué es lo que pasa con el ascensor. Hay mucha gente discapacitada, hay niños, hay mujeres embarazadas, enfermos, con silla de ruedas. No dan respuesta y creemos que es un problema bastante grave, que llevamos reivindicando desde hace 2 meses y medio. Nos ponemos en contacto con la empresa del ascensor, nos dice que corresponde al ayuntamiento y el ayuntamiento no da señales de vida. A ver qué es lo que podemos hacer con los vecinos que están necesitando de ese servicio, hasta mujeres embarazadas que tienen que subir la ladera y los servicios están en San José.

Y otra cosa es el horario de la guagua. Tenemos adolescentes y universitarios que no coinciden con la guagua. La guagua termina a las 9:30 de la noche y lo que pretende la asociación de vecinos que se amplíe a las 10 o a las 10:15 la última guagua de la noche. Con esto termino. No me quiero extender mucho porque era lo más urgente que tenemos, aparte de todas las cosas que hay urgentes que se podrían pelear en otro momento. Buenas tardes.

Turno para doña Alicia Faría Santana del barrio marinero de San Cristóbal.

Hola, buenas tardes. Quisiera comentar, sobre todo, lo principal para nosotros hizo dos años, el 10 de abril, la inundación de las viviendas por el reboso. Lo que pedimos es una rampa que el Ayuntamiento había quitado. Por ahí salía el agua, porque en cientos de años ha llegado el agua a las viviendas, pero no la inundación que hubo hace dos años porque no tenía salida. Quitaron una rampa para hacer una ampliación y no la abrieron, solo hay tres agujeritos que no sale el agua. Eso fue el 10 de abril del 2024, la alcaldesa estuvo el 11 de abril, no ha vuelto más. Hemos solicitado, que ha se ha planeado ahí como cuatro escolleras, pero eso es del castillo hasta el muelle, en lo alto en el fondo de mar, pero esa obra tardaría mucho. Lo que queremos es que abran si no la rampa que había, un pozo ancho de escalera para que pueda salir el agua que sube.

Hemos tenido suerte porque desde diciembre las inundaciones que han habido en Tenerife, con muertos que han fallecido, en Agaete y en Gáldar. A nosotros solo ha subido la piedra, no ha sido tanto el reboso, porque estamos temblando, porque de verdad las casas inundadas. Entonces queremos esa solución.

Ahora ha salido el 30 de abril que el Ayuntamiento ha propuesto hacer una obra en la playa de la Puntilla en San Cristóbal, en la calle Estribor, que es la que baja hasta el muelle, hacerla peatonal con los problemas que tenemos de aparcamiento, con hamacas, duchas, con 880.000€. Queremos y he estado cansada de llamar, he hablado con la secretaria de Pedro Quevedo, que me pasó el otro día, la tercera vez con el señor con Andrés Caballero, el jefe de servicio. Él quedó en llamarme para hablar porque la mayoría del barrio no quiere que se haga eso en La Puntilla, sino que se haga primero lo del paseo, porque aparte de esa salida que queremos, que es a la altura de la calle Timonel, que fue la más afectada. También todas las escaleras que han puesto cuando hicieron el paseo, tienen mucha altura y no se pueden bajar, sobre todo perjudica a las personas mayores, la parte del castillo, le decimos El Caletón, no pueden bajar a la playa porque no hay escalera. Solo hay una, que

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	29/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

hicieron los vecinos y el año pasado la reformaron otra vez un poquito, son los únicos que pueden bajar a la playa. Entonces tendrían que ir a La Puntilla, que es la playa de arena, que va poca gente del barrio, va muchísima gente pero de fuera y es lo mejor que está del barrio. Y ahora que vayan a hacer esa obra, necesitando nosotros todo lo demás del paseo. Eso es lo principal que tenemos en el barrio y no ha ido nadie en 2 años.

Después los aparcamientos de tierra que estaban en la explanada frente a Carrefour, hicieron movimientos de tierra, amontonaron montañas de piedra y los quitaron. Sobre todo los fines de semana no hay dónde aparcar y tenemos siete restaurantes en el barrio, como ejemplo de lo que comento, el domingo día de las madres, había muchísima cola para entrar al barrio y aparcaron por todas las calles, por el parque, por el paseo, etc. Queremos que esa montaña de piedras la retiren a un lado, aplanen la tierra, no hace falta asfaltar pero vuelvan a habilitarlo como aparcamiento, porque verdaderamente desde el viernes a mediodía hasta el domingo a las 6 de la tarde es imposible encontrar aparcamiento en el barrio y lo necesitamos. Y si van a peatonalizar la calle Estribor que llega hasta el muelle, hay tres restaurantes en la bajada. Dar respuesta a eso es lo más importante.

También tenemos bastantes problemas de la luz, por los que hemos llamado muchas veces. No hay luz en la subida para ir al ambulatorio, a la escuela de arte y al edificio Pineda, si ese trozo es del edificio Pineda y ellos dan permiso y si no en el patio de la escuela de arte se puede poner un punto de luz para poder subir al ambulatorio, muchas personas también suben a coger la guagua al lado de ahí por el Martín Freire, temprano o de noche, y cuando oscurece allí no hay nada de luz.

Después el parque, nadie lo ha ido a inaugurar, el día 10 de abril vi a la de la obra que quitó las vallas que habían puesto en la rampa, eso para el barrio es horrible porque se oxida todo. Ella me había dicho: "sí, ahora vienen los del ayuntamiento, fueron a La Laja y ahora vendrán." Por allí no volvieron. O sea, que ese parque está sin inaugurar. Está sucio y lleno de piedras, ayer después de yo haber llamado ya tantas veces, dicen que le pertenece a Parques y Jardines, no al barrendero de la calle. Antes de ayer, el miércoles, me dijeron que a las 8 de la mañana lo estaban barriendo. También hay un remo que tiene una cadena quitada, que está rota y es un peligro para los niños. Además, ese parque tan grande para poquitos niños que hay en el barrio, digo, bueno, pues ya está hecho, ya está, que nos pongan máquinas de gimnasia, a ver si conseguimos aunque sea eso.

Lo que queríamos preguntar, que ya hemos llamado a Parques y Jardines porque hay muchas zonas sin podar, justo antes de salir hacia la pista del barrio, ya hice fotos y he hablado dos veces, porque ahí no están podados, me dicen que toman nota, eso fue el lunes y hoy viernes todavía no han pasado por ahí. Delante del Materno, en la parada de guaguas de Global hay un parterre que ha florecido mucho con las lluvias, está todo sucio y también se lo dije al barrendero, pero no lo han limpiado. Delante de la iglesia hay cuatro palmeras muy grandes, que nos dijeron que se tenían que podar y la iglesia que tiene poco dinero, porque de verdad somos pocos en el barrio, pagó la poda que costó 600€, el jardinero que las podó dijo que se deberían quitar porque están demasiado grandes. Hay unos cables de esos grandes atados a una de ellas y queríamos saber si se podían podar y quitarlas, que pusieran otro árbol. Y eso lo comenté en Parques y Jardines, pero no sé.

La presidenta le dice que ya ha pasado con creces su turno.

Doña Alicia habla sobre la necesidad del edificio que ya lleva 2 años cerrado y está mojado el techo. Gracias que el párroco nos deja el salón parroquial para hacer las reuniones, pero no tenemos el local, no sabemos ya qué más hacer. Hay más cosas en el barrio.

La presidenta le indica que siempre tiene la oportunidad de dirigirse al distrito.

Ahora el turno es para doña Genoveva Godoy, que no está en la sala, pues damos por finalizados los turnos de los vecinos. Muchas gracias.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09
	Ana Maria Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32
Observaciones		Página	30/31
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira
Secretaría

La presidenta María del Carmen Vargas Palmés levanta la sesión, las diecinueve horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

(Resolución 15791/2026, de 12 de mayo)

Ana María Medina Pérez

LA CONCEJALA VICEPRESIDENTA

(Decreto 26777, de 26/6/2023, modificado y compilado por Decreto 42296, de 30/10/2024)

María del Carmen Vargas Palmés

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	Rr7OqxgDc32XzWYibXl1TA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejal Vicepresidente Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	17/07/2026 08:16:09	
	Ana María Medina Perez - Técnico Medio de Acción Social-AMP	Firmado	17/07/2026 08:13:32	
Observaciones		Página	31/31	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			